

Ana Leticia García Álvarez

Módulo manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria “Tunillas” en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

Asesor: Licenciado Luis Mauricio Castro Salguero



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, agosto de 2015

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, agosto de 2015.

INDICE
CAPÍTULO I
DIAGNÓSTICO

Introducción	I
1.1. Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1. Nombre de la institución	1
1.1.2. Tipo de institución	1
1.1.3. Ubicación Geográfica	1
1.1.4. Visión	1
1.1.5. Misión	1
1.1.6. Políticas	2
1.1.7. Objetivos	4
1.1.7.1. Objetivo general	4
1.1.7.2. Objetivos específicos	4
1.1.8. Metas	5
1.1.9. Estructura Organizacional	6
1.1.10. Recursos	7
1.1.10.1. Recursos humanos	7
1.1.10.2. Recursos materiales	7
1.1.10.3. Recursos financieros	8
1.2. Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	8
1.3. Listado de carencias	9
1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas	10
1.5. Datos de la institución beneficiada	11

1.5.1 Nombre de la institución	11
1.5.2 Tipo de institución	11
1.5.3 Ubicación Geográfica	11
1.5.4 Visión	11
1.5.5 Misión	11
1.5.6 Políticas	11
1.5.7 Objetivos	12
1.5.8 Metas	12
1.5.9 Estructura Organizacional	13
1.5.10 Recursos	14
1.6 Lista de carencias	14
1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas	15
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	16
1.9 Problema seleccionado	18
1.10 Solución propuesta como viable y factible	18

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1. Aspectos generales	19
2.1.1. Nombre del proyecto	19
2.1.2. Problema	19
2.1.3. Localización	19
2.1.4. Unidad ejecutora	19
2.1.5. Tipo de proyecto	19
2.2. Descripción del Proyecto	19

2.3.	Justificación	20
2.4.	Objetivos	20
2.4.1.	Generales	20
2.4.2.	Específicos	20
2.5.	Metas	21
2.6.	Beneficiarios	21
2.7.	Fuentes de financiamiento y presupuesto	21
2.8.	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	22
2.9.	Recursos	23

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN

3.1.	Actividades de Ejecución y Resultados Obtenidos	24
3.2.	Logros del Proyectos	25
	Contenidos del módulo	26

CAPITULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1.	Evaluación del Diagnóstico	78
4.2.	Evaluación del Perfil	78
4.3.	Evaluación de la Ejecución	78
4.4.	Evaluación Final	79
	CONCLUSIONES	80
	RECOMENDACIONES	81
	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	82
	EGRAFÍA	83
	APÉNDICE	
	ANEXOS	

Introducción

La falta de educación ambiental en la población de la aldea Tunillas municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, origina devastadores incendios forestales por medio de la roza agrícola, la cual está perjudicando a la población sus suelos y al ambiente.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades, impulsa proyectos ambientalistas, a través de sus estudiantes. El documento contiene el informe final de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) consistente en cuatro capítulos: diagnóstico, perfil, proceso de ejecución y evaluación del proyecto.

Capítulo I, Diagnóstico del proyecto, tiene como propósito, la clarificación del estado situacional de la institución, para determinar las necesidades que ameritan solución inmediata utilizando instrumentos de investigación y técnicas que posibilitan la obtención de datos. Para detectar la viabilidad y factibilidad del proyecto.

Capitulo II, Perfil del Proyecto, justifica la estructura, nombre, descripción del proyecto, el problema, su localización geográfica, unidad ejecutora, la justificación, objetivos, metas, beneficiarios y sobre todo la fuente financiera y el cronograma de actividades que nos permite visualizar donde se ejecutó el proyecto.

Capitulo III, Durante el Proceso de Ejecución del Proyecto, se realizan las actividades y resultados obtenidos de las herramientas de investigación, y logro obtenido, adjuntando el aporte pedagógico denominado módulo sobre el Manejo adecuado y Control de la Roza Agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

Capítulo IV, es la etapa de evaluación, en ella se define la descripción de lo realizado en el diagnóstico, formulación de perfil, ejecución y control de proyecto, los responsables de evaluar, así como las técnicas e instrumentos utilizados en el proceso.

El apéndice está integrado por los instrumentos de evaluación, cronograma y el plan de acción de la fase de diagnóstico, además se adjuntan algunos anexos, en espera de complementar un informe de trabajo que orienta adecuadamente sobre el manejo adecuado y control de rozas agrícolas.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1. Datos generales de la institución

1.1.1. Nombre de la institución

Consejo Nacional de Áreas Protegidas, del departamento de Jutiapa

1.1.2. Tipo de institución

Gubernamental de servicios

1.1.3. Ubicación geográfica

5 avenida 7-50 zona 1, Barrio Latino Jutiapa, Jutiapa

1.1.4. Visión

El CONAP debe ser una entidad pública moderna, descentralizada, autónoma y desconcentrada, sostenible técnica y financieramente, con reconocimiento a nivel nacional e internacional por su afectividad y creatividad para conservar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y promover la conservación de la biodiversidad de Guatemala.

1.1.5. Misión

Asegurar la conservación de niveles socialmente deseables de diversidad biológica a través de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación y mantener la generación de servicios ambientales, para el desarrollo social y económico de Guatemala, en beneficio de las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar y ejecutar las políticas, estrategias, normas e incentivos necesarios, y de promover la coordinación y cooperación de los actores relacionados con la gestión de la biodiversidad de Guatemala.

Fuente consultada: CONAP.2013. Ley de Áreas Protegidas y su reglamento.

1.1.6. Políticas

Política de Desarrollo Social

Orientar e integrar las acciones del desarrollo social integral hacia la generación de empleo, los recursos necesarios, el combate a la pobreza, acceso a de justicia social, de equidad y de participación ciudadana, como instrumentos para elevar la calidad de vida de los grupos de la población, infraestructura básica y mantenimiento de relaciones armoniosas, dentro del marco de libertades fundamentales, guatemalteca en su conjunto.

Política nacional de diversidad biológica

Promover una gestión transversal y efectiva de la diversidad biológica guatemalteca, enfatizando la conservación y uso sostenible, valorando a la misma como factor crucial en el desarrollo humano integral transgeneracional.

Política nacional de cambio climático

Que el Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al cambio climático, y contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el territorio coadyuvando a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático.

Fuente consultada: CONAP.2013. Ley de Áreas Protegidas y su reglamento

Política de conservación, protección y mejoramiento de los recursos naturales.

Armonizar, definir y dar las directrices a los diferentes sectores para el mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de los habitantes del país; el mantenimiento del equilibrio ecológico; y el uso sostenible de los recursos naturales.

Política nacional de humedales de Guatemala

Proteger, utilizar sosteniblemente y recuperar los humedales de Guatemala, incluyendo su biodiversidad, para beneficio de la población actual y futura; por medio de la participación y cooperación entre todos los habitantes y la inversión económica oportuna de las instituciones del Estado.

Política de coadministración en áreas protegidas

Establecer y fortalecer la coadministración de áreas protegidas como un modelo de trabajo colaborativo basado en la constante coordinación, participación y corresponsabilidad, con el propósito de conservar más eficazmente la biodiversidad y otros valores de las áreas protegidas.

Política sobre la actividad turística en áreas protegidas

Apoyar al fortalecimiento de la gestión del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), en la conservación de la diversidad biológica, ecosistemas, patrimonio natural y cultural, y alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de los recursos siempre y cuando sea factible técnica y ecológicamente, así como su restauración cuando sea procedente y necesario.

Fuente consultada: CONAP.2013. Ley de Áreas Protegidas y su reglamento

1.1.7. Objetivos

1.1.7.1. Objetivo general

Fortalecer el proceso de administración de áreas protegidas a través del mecanismo de concesiones como modelo de trabajo que fortalece los sistemas de generación de riqueza de las y los actores sociales involucrados procurando no rebasar los límites de capacidad de carga de los ecosistemas y asegurando una relación basada en la interacción constructiva, la corresponsabilidad y la participación equitativa, con el propósito de conservar más eficazmente la biodiversidad y otros valores de las áreas protegidas.

1.1.7.2. Objetivos específicos

- ✓ Contar con directrices claras que rijan los procesos de concesiones en áreas protegidas.
- ✓ Diversificar el manejo de las unidades de manejo bajo concesión a fin de asegurar su óptimo aporte al desarrollo económico y social de la región y el país sin rebasar los límites ambientales de las mismas.
- ✓ Aumentar significativamente el financiamiento de largo plazo, la diversificación de fuentes financieras y la eficiencia de las inversiones para las áreas protegidas sujetas a este tipo de mecanismos.
- ✓ Fortalecer la capacidad de las comunidades y de las organizaciones empresariales que habitan dentro y alrededor del SIGAP para trabajar de forma cooperativa y complementaria.

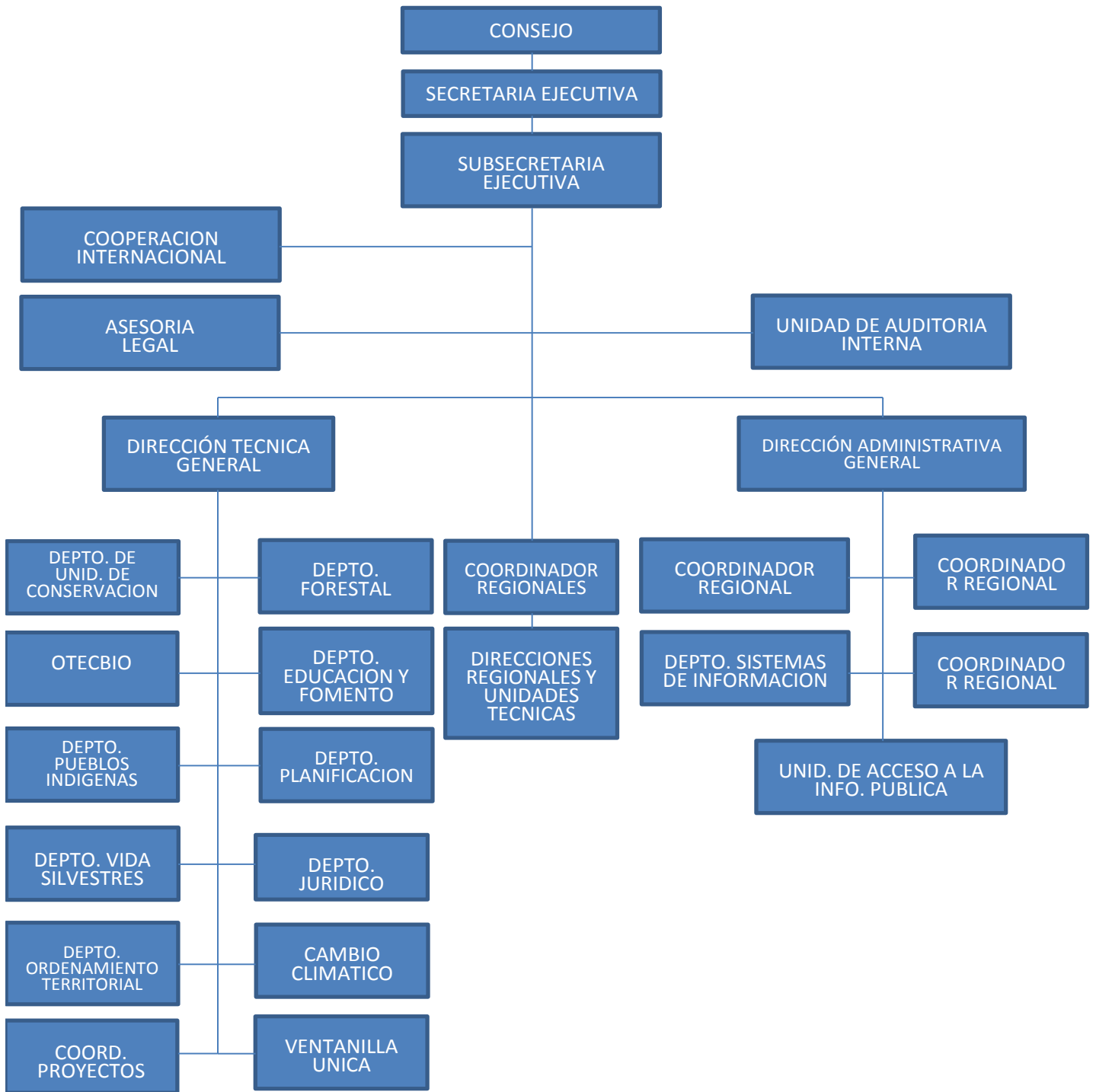
Fuente consultada: CONAP.2013. Ley de Áreas Protegidas y su reglamento

1.1.8 Metas

- a. Propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.
- b. Organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.
- c. Planificar, conducir y difundir la estrategia nacional de conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales renovables de Guatemala.
- d. Coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la diversidad biológica de la nación, por medio de sus respectivos órganos ejecutores.
- e. Planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos de los instrumentos internacionales ratificados por Guatemala.
- f. Constituir un fondo nacional para la conservación de la naturaleza, nutrido con recursos financieros provenientes de cooperación interna y externa.

Fuente consultada: CONAP.2013. Ley de Áreas Protegidas y su reglamento

1.1.9 ORGANIGRAMA DEL CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS



Fuente de información: www.conap.gob.gt

1.1.10 Recursos

1.1.10.1 Humanos

- 01 Director regional
- 01 Delegada administrativa
- 01 Asesor jurídico
- 01 Técnico de SIGAP
- 05 Técnicos forestales
- 05 Técnicos de vida silvestre
- 03 Técnicos costero marino
- 24 Guarda recursos.

1.1.10.2 Materiales

- 09 computadoras de escritorio
- 04 computadoras portátil
- 04 impresoras
- 01 fotocopidora
- 02 cañoneras
- 04 cámaras fotográficas
- 01 equipo de sonido
- 07 escritorios de oficina
- 08 sillas secretariales
- 13 sillas plásticas
- 01 Mesa ovalada
- 04 archivadores metálicos
- 01 Librero
- 08 lockers
- 07 perforadores de papel
- 07 engrapadoras
- Libros de actas
- Libros de inventario
- 02 pickup

04 motocicleta

1.1.10.3 Financiero

Presupuesto al año por servicios..... Q 82,147,924.00

Aporte de la Nación

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico.

Se realizó el diagnóstico institucional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ubicado en el municipio de Jutiapa, para obtener información verídica sobre su funcionamiento y proyección para la región Sur Oriente del país, se utilizó la técnica de observación y entrevista; con la información obtenida se conoció el estado actual de la institución.

Se utilizó la Técnica de FODA, para analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que caracterizan y/o condicionan el trabajo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

1.3 Lista de carencias

- ✓ Falta de presupuesto para crear incentivos que permitan con facilidad realizar campañas de protección y conservación del ambiente.

- ✓ Carencia de material educativo para sensibilizar a la población.

- ✓ Falta de guarda recursos en áreas protegidas

- ✓ Inexistencia de personal de seguridad para resguarda la vida de los guarda recursos.

- ✓ Carencia de instalaciones propias

- ✓ Inexistencia de programas continuos de sensibilización sobre el cuidado del ambiente y protección de los recursos.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas.

Problemas	Factores que los Producen	Soluciones
Inconsistencia Institucional	1. Falta de incentivos para la conservación de áreas protegidas.	1. Promover las actividades de conservación.
Administración Deficiente	1. Escasez de personal. 2. Cambio de personal constante. 3. Vulnerabilidad política.	1. Gestionar de plazas. 2. Promover la estabilidad laboral. 3. Creación de convenio que permita el apoyo político.
Inseguridad	1. Uso extendido de armas y consumo indiscriminado de alcohol y drogas.	Gestionar apoyo con comisarías y sub estaciones de la Policia Nacional Civil para registro e identificación del personas que ingresan a instalaciones de CONAP y sus Áreas Protegidas.
Incomunicación	1. Falta de equipo de comunicación. 2. Falta de Vehículos.	1. Implementar de una línea de radios. 2. Gestionar la adquisición del transporte necesario.
Pobreza de soporte operativo	1. Escasez de instalaciones propias, tanto en las oficinas centrales como regionales.	1. Gestionar propiedades para el uso permanente de la unidad.

1.5 Datos de la institución beneficiada

1.5.1 Nombre de la institución

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas.

1.5.2 Tipo de institución

Educativa

1.5.3 Ubicación geográfica

Municipio de San José Acatempa, Kilómetro 95 aldea Tunillas Sobre la carretera interamericana, entrada Calle principal, frente a la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Tunillas.

1.5.4 Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

1.5.5 Misión

El Ministerio de Educación es una Institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.5.6 Políticas

Política de calidad

Se prioriza la calidad de la educación, en tanto que partimos de la premisa que el ejercicio pleno del derecho a la educación consiste no sólo en asistir a un centro educativo, sino tener acceso a una educación de calidad. El centro del proceso de enseñanza aprendizaje es la niñez y la juventud. Sea rico o pobre, mujer u hombre, indígena o ladino. Todos, sin excepción, recibirán educación pertinente y relevante con capacidades para ejercer su ciudadanía en el siglo

veintiuno y desempeñarse competentemente en este mundo globalizado, tomando como punto de partida la convivencia solidaria en una sociedad multicolor de una profunda y diversa riqueza cultural, en el marco del respeto a nuestra biodiversidad.

Política de cobertura

La Constitución Política de la República y los compromisos de los Acuerdos de Paz establecen la obligatoriedad de la educación inicial, la educación preprimaria, primaria y ciclo básico del nivel medio.

Asimismo, la responsabilidad de promover la educación diversificada. La educación impartida por el estado es gratuita.

Fuente consultada: portal educativo de Guatemala, Ministerio de Educación 2009

En tal sentido, el Plan de Educación 2008-2012 plantea la estrategia de implicación de cobertura en todos los niveles.

1.5.7 Objetivos

Atender la demanda de educación básica en las zonas rurales en las que por razones geográficas y económicas no es posible el establecimiento de institutos regulares y técnicos.

Aplicar tecnologías de avanzada para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Vincular la telesecundaria con la comunidad, a través de actividades productivas, socioculturales, deportivas y de desarrollo comunitario.

1.5.8 Metas

Universalizar la educación.

Mejorar la calidad educativa.

Construir ciudadanía.

Contribuir al reconocimiento de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Promover la equidad de género en la enseñanza

Fuente consultada: portal educativo de Guatemala, Ministerio de Educación 2009

1.5.9 Estructura organizacional.

Sin evidencia.

1.5.10 Recursos

a) Humanos:

01 Directora
03 Docentes
120 Estudiantes

b) Materiales:

05	computadoras	02	Impresoras	04	Libreros
01	Televisores	03	Cañoneras		Equipo de zapa
01	Equipo de Sonido	150	Pupitres	03	Pizarrones
02	Extensiones eléctricas	50	Escritorios	15	Marcadores
02	Toneles	100	Sillas	08	Almohadillas
	Libro de asistencia				Libro de actas

1.6 Lista de carencias.

- ✓ Inexistencia de fuentes de consulta sobre manejo adecuado y Control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales.
- ✓ Falta de información en el uso adecuado del fuego.
- ✓ Carencia de una guía pedagógica para la recolección, manipulación y clasificación correcta de los desechos sólidos y orgánicos que se generan en la comunidad.
- ✓ Inexistencia de proyectos de reforestación y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Falta de conciencia ambiental y educación cultural.

- ✓ Inexistencia de una guía pedagógica sobre huertos familiares que pueda aplicarse a las familias de escasos recursos, para contribuir a la seguridad alimentaria y al ingreso económico.
- ✓ Falta de incentivos para la conservación de las áreas protegidas.

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

PROBLEMA	FACTORES QUE LO PRODUCEN	Propuesta de Solución
Incendios forestales	<p>Poco conocimiento en la práctica de las rozas agrícolas y falta de medidas de prevención al usar fogatas en los bosques.</p> <p>Poco interés en el cuidado de los recursos naturales.</p> <p>Falta de información en el uso del fuego.</p>	<p>Redactar un módulo para la prevención de incendios forestales.</p> <p>Capacitar a agricultores que hacen uso del fuego para limpieza de terrenos agrícolas.</p> <p>Demostración de aplicación adecuada de la técnica de roza agrícola .</p>
Negligencia en el manejo de la basura	<p>Falta de personal capacitado.</p> <p>Falta de herramientas necesarias.</p> <p>Falta de lugar adecuado para el depósito de los desechos.</p> <p>Poca información en el reciclaje de desechos.</p>	<p>Inducir al personal existente.</p> <p>Construir depósitos para la basura en lugares específicos.</p> <p>Implementación de material educativo en relación al manejo de desechos sólidos y orgánicos.</p>
Deforestación	<p>Falta de acciones para conservar los bosques existentes.</p> <p>Falta de educación ambiental.</p> <p>Poco cuidado en el uso de los recursos del bosque.</p>	<p>Reforestar.</p> <p>Concientizar a la comunidad acerca de la importancia de los bosques.</p> <p>Inducir a las comunidades en el uso adecuado de los recursos del bosque (renovables y no renovables).</p>

<p>Descuido de las áreas verdes</p>	<p>Falta de educación ambiental.</p> <p>Falta de señalización.</p> <p>Falta de interés de la comunidad educativa.</p>	<p>Implementar material informativo y charlas educativas para crear conciencia ambiental.</p> <p>Concientizar a la comunidad para que se interesen en el cuidado de las áreas verdes.</p>
<p>Delincuencia juvenil</p>	<p>Falta de control en los adolescentes.</p> <p>Ausencia de valores sociales.</p> <p>Poca presencia policial.</p> <p>Falta de empleo.</p>	<p>Sensibilización a padres y madres de familia acerca de la importancia de la unidad y control de la familia.</p> <p>Programas de reinserción social.</p> <p>Aumento de los elementos de las autoridades policiales locales.</p> <p>Apertura de nuevas empresas nacionales e internacionales.</p>

Los problemas que afectan a la comunidad son varios, dentro de los cuales se pueden mencionar: rozas agrícolas, incendios forestales, deforestación, delincuencia juvenil, manipulación inadecuada en el manejo de la basura, entre otros.

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad de la solución del problema.

Opciones de Solución.

Opción 1: Redacción de un módulo sobre manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigida estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria “Tunillas” de la Aldea Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

Opción 2: Implementación de una guía para la recolección, manipulación y clasificación de los desechos sólidos y orgánicos que se generan en la comunidad.

Opción 3: Ejecución de campañas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente y proyectos de reforestación en áreas afectadas.

Indicadores		Opción 1		Opción 2	
		Si	No	Si	No
Financiero					
1.	¿Se cuenta con suficientes recursos económicos?	X			X
2.	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X			X
3.	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X		X
Administrativo Legal					
4.	¿Se tiene la autorización de la institución para realizar el proyecto?	X		X	
5.	¿Se tiene estudio de impacto ambiental?	X		X	
Técnico					
6.	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X			X
7.	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X	
8.	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			X
9.	¿Es suficiente el tiempo programado para ejecutar el proyecto?	X			X
10.	¿Se han definido claramente las metas?	X			X
11.	¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			X
Mercado					
12.	¿Tiene el proyecto aceptación en la institución?	X		X	
13.	¿Satisface el proyecto las necesidades de la institución?	X		X	
14.	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X			X
15.	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X			X
Político					
16.	¿La institución se hará responsable del proyecto?	X			X
17.	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	
Cultural					
18.	¿El proyecto está diseñado acorde a la ubicación geográfica de la institución?	X		X	
19.	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X	
Social					
20.	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X			X
21.	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	X		X	
Totales		20	1	9	12

1.9 Problema seleccionado

El problema fue seleccionado tomando el criterio de la primera opción del cuadro de viabilidad y factibilidad, con un 100% de aceptación y aval del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y docentes del Telesecundaria Tunillas. Por lo que se planteó el siguiente problema: Incendios forestales causados por el poco conocimiento de la práctica de rozas agrícolas y la falta de medidas de prevención al usar fogatas en los bosques.

1.10 Solución propuesta como viable y factible

En decisión tripartita con la institución patrocinadora del proyecto, la institución beneficiada con la ejecución del proyecto y el estudiante epesista, se tomó como problema a estudiar y solucionar: Incendios forestales causados por la incorrecta práctica de la técnica de la roza agrícola, realizada por la mayoría de los agricultores de la Aldea Tunillas, convirtiendo la mala práctica en una amenaza para el ambiente, los bosques y suelos fértiles, la propuesta de solución viable de acuerdo a la visión pedagógica es: Implementar un módulo sobre el manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

CAPITULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del proyecto

Módulo sobre el manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa

2.1.2 Problema

Incendios forestales causados por el poco conocimiento para la práctica de la roza agrícola, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

2.1.3 Localización

Área Rural del municipio de San José Acatempa, Jutiapa.

2.1.4 Unidad ejecutora

- ✓ Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

2.1.5 Tipo de proyecto

De procesos educativos

2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en implementar un módulo sobre el manejo adecuado y control de roza agrícola, dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

2.3 Justificación

La carencia de material educativo y la insuficiente sensibilización sobre el manejo adecuado y control de la roza agrícola ha provocado incendios de gran magnitud, causando daños irreversibles como destrucción parcial o completa de la flora y fauna, el calentamiento global, la explotación de los suelos y su biodiversidad.

Tomando en consideración lo anterior mi deber como educadora es sensibilizar a los docentes y estudiantes en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, para que ellos sean transmisores de la información así mismo prevenir incendios forestales, que dañan al ambiente. Teniendo en cuenta lo anterior es de suma importancia que se eduque a los estudiantes en el manejo adecuado y control de la técnica de roza agrícola ya que no solo son los bosques quienes sufren este terrible desastre si no también muchos de los seres vivos que en el se desarrollan.

2.4 Objetivos del proyecto

2.4.1 General

Contribuir con la educación ambiental y prevenir incendios forestales a través de un módulo relacionado al manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigido a estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

2.4.2 Específicos

- ✓ Diseñar y proporcionar un módulo para evitar incendios forestales y contaminación del ambiente, a través de procedimientos sobre manejo adecuado y control de roza agrícola.

- ✓ Socializar con docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, el módulo sobre el manejo adecuado y control de la roza agrícola.

2.5 Metas

Elaborar un módulo sobre el tema Manejo Adecuado y Control de la Roza Agrícola.

Sensibilizar a 03 docentes y 120 estudiantes.

Socializar 123 módulos sobre el manejo adecuado y control de roza agrícola.

2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)

2.6.1 Directos

120 Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica “Tunillas” y 3 docentes.

2.6.2 Indirectos

Pobladores de la Aldea Tunillas, y aledaños del municipio de San José Acatempa, Jutiapa.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Instituciones	Aporte	Valor Unitario	Total
✓ Consejo Nacional de Áreas Protegidas.	Accesorios de oficina (papel, tinta para impresora,	Q. 30.00	Q 300
	Refacciones	Q 10.00	Q 1,300.
✓ Telesecundaria Tunillas	Marcadores, cartulina, diplomas, empastados, impresiones, etc.) Cañonera	Q 60.00	Q 1,200.
✓ Epsesista.	Técnicos capacitadores con viáticos	Q 200.00	Q 400.00
TOTALES			Q 3,200.00

2.8 Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto

ACTIVIDADES	ANO 2014											
	Julio				Agosto				Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Gestión ante la Unidad Ejecutora		■										
Localización del proyecto		■										
Elaboración del plan de trabajo		■										
Presentación para su aprobación			■									
Requerimiento de un técnico del consejo nacional de áreas protegidas				■								
Integración de bibliografías y e-grafías el módulo sobre manejo adecuado y control de roza agrícola					■							
Jerarquización de la temática del módulo sobre manejo adecuado y control de roza agrícola						■						
Elaboración del módulo sobre manejo adecuado y control de la roza agrícola							■					
Obtención del aval posterior a la redacción del módulo, por el técnico especializado en el manejo adecuado y control de roza agrícola								■				
Estudio y aprobación por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.									■			
Impresión de los módulos sobre el manejo adecuado y control de la roza agrícola para prevenir incendios forestales.										■		
Capacitación y entrega del módulo sobre manejo adecuado y control de roza agrícola a docentes y alumnos del Telesecundaria Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.											■	
Ejecución de simulacro, en el cual se ponen a prueba los conocimientos teóricos redactados en el módulo sobre manejo adecuado y control de roza agrícola.												■

2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)

2.9.1 Humanos

03 Técnicos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

01 Asesor de EPS

01 Estudiante Epesista

03 Docentes

120 Alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica “Tunillas”, de la Aldea Tunillas, municipio de San José Acatempa, Jutiapa.

2.9.2 Materiales

01 Computadora

01 Impresora

01 Cañonera

02 Cartulinas

500 Hojas Bond

02 Marcadores

Tinta para impresora

01 Memoria USB

01 Cámara fotográfica

Internet

Vehículo

2.9.3 Físicos

✓ Instalaciones del Telesecundaria Tunillas.

2.9.4 Financieros

Refacciones	Q	1,300.00
Accesorios de oficina (papel, tinta para impresora, marcadores, Cartulinas, impresiones, diplomas etc.)	Q	1,900.00
Transporte y alimentación de técnicos, Asesor y epesista.	Q	400.00
Total. Q 3,600.00		

CAPITULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados

No.	Actividad Programada	Resultados Obtenidos
3.1.1	Gestión ante la Unidad Ejecutora	Autorización del Director Regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas para efectuar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución a su cargo, procediendo a ejecutar las investigaciones correspondientes para ubicar las necesidades prioritarias.
3.1.2	Localización del Proyecto	Aprobación del Ejercicio Profesional Supervisado y la localización del proyecto.
3.1.3	Elaboración del Plan de Trabajo	Se elaboró el plan de acción a ejecutar en el proyecto.
3.1.4	Presentación para su aprobación	Se presentó el plan de acción para su aprobación.
3.1.5	Gestión con directora del Instituto de Educación Básica y posteriormente Reunión con técnicos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y docentes del Telesecundaria Tunillas	Apoyo para la realización del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.
3.1.6	Elaboración del módulo	Se elaboró un módulo sobre el tema manejo adecuado y control de la roza agrícola para prevenir incendios forestales
3.1.7	Socialización del módulo manejo adecuado y control de roza agrícola, en el Instituto de Educación Básica de Telesecundaria "Tunillas"	Sensibilización de 120 estudiantes y 3 docentes del Instituto Nacional de Educación Básica "Tunillas"
3.1.7.1	Supervisión por asesor	Se realizó la supervisión educativa del proyecto por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
3.1.8	Entrega de módulo sobre el manejo adecuado y control de la roza agrícola. Entrega de diplomas y recogimientos a técnicos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, docentes y estudiantes	Culminación del proyecto en presencia del Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, Técnicos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Docentes y Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria "Tunillas" en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa.

3.2 Productos y logros

Producto	Logros
<p>Módulo sobre manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria "Tunillas" en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Se contribuyó con la educación ambiental y prevención de incendios forestales.✓ Se diseñó y proporcionó un módulo de manejo adecuado y control de la roza agrícola para prevenir incendios forestales a estudiantes y docentes.✓ Se socializó el módulo con 120 estudiantes y 03 docentes, sobre técnicas de seguridad y manejo adecuado de la roza agrícola para la prevención de incendios forestales.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



“Módulo manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa”

Licenciado Luis Mauricio Castro Salguero.

ASESOR



EPESISTA: Ana Leticia García Alvarez

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

ÍNDICE

Contenido	página
Introducción	29
Objetivos	30
1.Ubicación Temática	31
III Contenidos	
3.1 Recursos Naturales	40
3.1.2 Recursos renovables	41
3.1.3 Recursos no renovable	41
4. Beneficios del Bosque	42
4.1 Beneficios indirectos del Bosque	43
4.1.2 Beneficios en zonas rurales	44
4.1.3 Beneficios en zona urbanas	44
4.1.4 Beneficios directos	44
5. Incendio Forestal.	47
5.1 Triangulo del fuego.	47
5.2 Causas que originan un incendio forestal.	49
5.3 Fases del incendio	50
5.4 Tipos de incendio	51
5.5 Efectos de los incendios forestales.	53
5.6 Prevención	53
6. Incendios forestales actualmente en Guatemala	55
6.1 Consecuencias Negativas	56
6.2 Números telefónicos de Instituciones que están al servicio de la población para prevenir y controlar incendios forestales.	57
7. Definición de roza agrícola	
59	
7.1 Las rozas y su relación con la tenencia de la tierra	61
7.2 Normas específicas de aplicación para realizar rozas agrícolas.	62
7.2.1 Pasos a seguir para realizar adecuadamente una roza agrícola.	64

8. Aspectos legales.	68
9. Reglamento de la ley forestal	69
9.1 Instituciones que velan por la prevención, control y manejo de incendios forestales	70
Glosario	72
Conclusiones	74
Recomendaciones	75
Bibliografía Consultada	76
E grafía	77

INTRODUCCIÒN

La roza agrícola ha sido una práctica milenaria utilizada constantemente entre los campesinos y agricultores de Guatemala desde hace mucho tiempo, Las quemadas “controladas” (rozas) que se aplican a los terrenos forestales para aprovecharlos para la agricultura muchas veces no se pueden controlar por la acción del viento que puede sobrepasar todos los límites y prevención que se haya establecido.

Las acciones que se pueden realizar para poder evitar un incendio forestal son varias dentro de las cuales se pueden citar: No dejar fogatas sin control humano, no jugar con fuego en áreas que pueden ser susceptibles a un incendio, entre otros.

El presente módulo tiene como propósito crear conciencia ambientalista, reducir los incendios causados por esta actividad y así reducir significativamente la incidencia de incendios. Motivando a realizar responsablemente el manejo de la técnica para cuidar y aprovechar los recursos naturales que son fuente de vida. Optimizando la calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

Este módulo va dirigido a jóvenes para hacer conciencia en ellos y así desarrollar la responsabilidad ecológica para que al momento de aplicar los conocimientos adquiridos lo hagan de forma correcta y constante.

Objetivos

General:

Orientar en acciones a través del módulo manejo adecuado y control de la roza agrícola para prevenir incendios forestales dirigida a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

Específicos

- Proveer información relacionada al cuidado y protección del medio ambiente a través del módulo enfocado a la práctica de la roza agrícola y prevención de incendios forestales.
- Suscitar la protección y cuidado de los bosques en particular por medio de los conocimientos contenidos en el módulo.
- Promover cambios de actitud en los estudiantes a través de un módulo para que accionen en la prevención de incendios forestales.

1. Ubicación Temática.

1.1 Fundamentación Pedagógica

Competencias	Actividades	Contenidos			Recursos	Evidencia de logro
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales		
Participa en acciones de rescate, protección y conservación del medio ambiente, en beneficio del equilibrio entre los factores bióticos y abióticos de los ecosistemas	<p>Visita de Técnicos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para orientar y resolver dudas de la práctica de Rozas Agrícolas para la conservación del ambiente, aprovechamiento de los recursos naturales y la importancia de los cuidados de los bosques.</p> <p>Talleres de inducción sobre causas y efectos de los incendios forestales</p>	<p>Unidad I Recursos Naturales</p> <p>Unidad II. Qué son los incendios forestales</p> <p>Triángulo del fuego</p> <p>Causas que originan un incendio forestal.</p> <p>Tipos de incendios forestales.</p> <p>Causas y efectos de los incendios forestales.</p> <p>prevención de los incendios forestales</p> <p>Identificación de acciones y normas para la disminución de incendios forestales</p> <p>Instituciones que se dedican a prevenir y controlar incendios forestales</p> <p>Unidad III Rozas agrícolas Normas específicas de aplicación para realizar rozas agrícolas.</p> <p>Pasos a seguir para realizar adecuadamente rozas agrícolas.</p> <p>Unidad IV Aspectos legales Reglamento de la ley forestal.</p>	<p>Clasificación de recursos en renovables y no renovables</p> <p>Identificación de los recursos naturales que sirven de sustento a las actividades productivas mas destacadas</p> <p>Relación entre especie, población, comunidad, ecosistema y biosfera</p> <p>Descripción de las formas de empobrecimiento y contaminación de suelos, sus consecuencias así como las acciones que la previenen.</p> <p>Identificación de las instituciones que velan por la conservación de los recursos naturales y sus líneas de acción.</p>	<p>Confiere importancia al principio de armonía de los seres humanos con la naturaleza.</p> <p>Promoción de la conservación y el uso sostenible de los factores bióticos y abióticos.</p> <p>Valoración de la conservación de especies de su país.</p>	<p>Humanos Técnicos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado Epesista Directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria "Tunillas"</p> <p>Materiales Módulos Pizarrón Marcadores Almohadilla Computadora Cañonera Memoria USB Impresora Hojas Cámara Fotográfica Azadón Machete Rastrillo Fósforos</p>	<p>Valoración por los recursos naturales de la región</p> <p>Lleva a cabo actividades de protección del entorno y uso adecuado de los recursos naturales en su comunidad</p> <p>Valoración de la preservación del ambiente y de las practicas encaminadas a este fin</p>

II. Fundamentos legales

a. Base Legal

b. Constitución Política de la República de Guatemala.

2.2.1.1 Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico.

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

2.2 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto No. 68-86 del Congreso de la República.

2.2.1 Corresponde al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla: el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado.

2.3 Ley Forestal

2.3.1 Artículo. 36. Aviso de incendios.

Todos los servicios de transporte están obligados a reportar cualquier incendio forestal que detecten a la autoridad inmediata. Los servicios de transporte aéreo lo reportarán a las torres de control, las cuales informarán de inmediato al Instituto Nacional de Bosques.

El servicio de telégrafos o radiocomunicaciones públicas o privadas tendrán obligación de facilitar, gratuitamente, los medios de comunicación para informar del siniestro, como los medios con que cuenten, para prevenir y combatir los incendios forestales. Toda persona que tenga conocimiento de un incendio forestal está obligada a dar aviso a la autoridad policial más próxima, quien a su vez lo comunicará al Instituto Nacional de Bosques.

2.3.2 Artículo. 37. Obligaciones en las fincas rurales.

Todos los propietarios, arrendatarios u ocupantes, por cualquier título, de fincas rurales están obligados a dar acceso, tránsito o permanencia dentro de sus propiedades al personal que esté trabajando en el combate de incendios forestales, colaborando con todos los medios a su alcance para la supresión del siniestro.

Artículo. 38. Fuegos controlados. El uso de fuegos controlados en áreas boscosas será permitido únicamente si está incluido en el Plan de Manejo aprobado por el Instituto Nacional de Bosques.

2.3.3 Cualquier otra práctica de quema en bosques, queda totalmente prohibida.

En los terrenos aledaños a los bosques, quien realiza quemas deberá tomar las medidas preventivas para evitar un incendio forestal, y será responsable en caso de provocar un incendio en bosques aledaños.

Los infractores serán sancionados como lo establece el artículo 89 de la presente ley.

2.3.4 ARTICULO 89. Penas en materia forestal.

Las penas para los delitos forestales se aplicarán de acuerdo a lo preceptuado en el Capítulo II, Título VI, del Libro I, del Código Penal, así como lo establecido en el Código Procesal Penal.

2.3.5 ARTICULO 90. Estimación de daños. Para determinar el daño material se considerará:

- a) El valor del material dañado, explotado o exportado ilícitamente o dejado de reforestar, los que tendrán una vinculación directa con los listados de costos publicados por el Instituto Nacional .
- b) Si el daño fue cometido en tierras nacionales o privadas;
- c) La capacidad de producción y explotación forestal;
- d) La gravedad del delito cometido;
- e) Las lesiones económicas provocadas a la sociedad por la inversión de recursos en la lucha por mantener los recursos naturales; y otras circunstancias que a juicio del juez sirvan para determinar el daño ocasionado.

2.3.6 ARTICULO 93. Incendio forestal.

Quien provocare incendio forestal será sancionado con multa equivalente al valor del avalúo que realice el Instituto Nacional de Bosques y prisión de dos a diez años. En caso de reincidencia, la prisión será de cuatro a doce años. Quien provoque incendio forestal en áreas protegidas legalmente declaradas, será sancionado con multa equivalente al valor del avalúo que realice el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, y prisión de cuatro a doce años. En caso de reincidencia la prisión será de seis a quince años. Para cada incendio forestal, se deberá abrir un proceso exhaustivo de investigación a efecto de determinar el origen y una vez establecido, se procederán

en contra del o los responsables, de acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores.

2.2.4 Legislación Nacional acerca del cuidado y protección al medio ambiente.

La legislación nacional hace énfasis en la protección del medio ambiente, en la cual se incluyen obligaciones y derechos de todos los ciudadanos guatemaltecos con respecto a la protección y conservación del mismo.

En el ámbito nacional son tres las entidades de competencia en materia de incendios forestales:

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) es el ente ejecutor de la política forestal. Para el efecto, cuenta con distintos niveles de organización, desde su Junta Directiva con representación de las instituciones afines a los recursos naturales, hasta los niveles operativos en diferentes lugares del país. El Instituto Nacional de Bosques, surge como una institución autónoma, descentralizada y con patrimonio propio.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) fue creado en 1989 para conservar, proteger, administrar y manejar el patrimonio natural. Es el organismo encargado de organizar, dirigir y desarrollar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), y de coordinar y administrar las disposiciones contenidas en los acuerdos internacionales ratificados por Guatemala.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y sus dependencias tienen diferentes roles en términos de su gestión e intervención en el tema de los recursos naturales.

Otra institución que ayuda en el control de incendios forestales es: La Coordinadora Nacional para la Disminución de Desastres (CONRED).

Durante la estación seca el Instituto Nacional de Bosques, la Coordinadora Nacional para la Disminución de Desastres y otras instituciones con capacidad en prevención y combate de incendios mantienen una red conocida como Centro para Operaciones de Emergencia de Incendios Forestales (COEIF) que es la entidad con poder de decisión a nivel nacional, responsable de la coordinación de las actividades contra incendio en toda la nación.

La Constitución Política de la República de Guatemala cita en el artículo 64 que es de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento de los bosques de la nación. También que el Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales y que la ley de medio ambiente garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

También en el artículo 97 se obliga al Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Y con estas acciones prevenir la destrucción del hábitat nacional.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

“La Declaración Universal de Derechos Humanos cita en el artículo 25 que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

En este artículo puede basarse la tercera generación de Derechos Humanos, ya que el tener derecho a un nivel de vida adecuado, a la salud y el bienestar entre otros, implica el contar con el medio ambiente sano, libre de contaminación.

Ley forestal de Guatemala

Existen dispositivos legales que tipifican el delito de incendios forestales y establecen las normativas de prevención, control y sanción a través de la Ley Forestal de Guatemala (Capítulo II, Decreto 101-96).

Según el artículo 38 de la ley forestal de Guatemala el uso del fuego está permitido siempre y cuando se encuentre dentro del plan de manejo aprobado por el Instituto Nacional de Bosques. También indica que las prácticas de fuego de los cazadores y recolectores de miel de abeja se consideran un delito.

La ley forestal indica en su artículo 93 que la persona que provoque un incendio forestal en forma intencional será sancionado con multas y prisión de dos a diez años.

También en el artículo 93 con sanciones aún más drásticas, se persigue a personas que provocan incendios en áreas protegidas declaradas por ley, y se amenaza con multa equivalente al valor del avalúo que realice el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, y prisión de cuatro a doce años.

El reglamento de la Ley Forestal en el artículo 33 acepta el uso del fuego como tal en tierras agropecuarias aledañas a bosques, exigiendo a cada persona individual o jurídica informar a la municipalidad respectiva por escrito (boleta de incendios) sobre su

intención de quema. El mismo reglamento indica, que el Instituto Nacional de Bosques tiene que organizar campañas de prevención y control de incendios en coordinación con las municipalidades y otras entidades competentes en su artículo 34.

Con respecto a la detección y comunicación de incendios forestales, la ley responsabiliza a los ciudadanos indicando en su artículo 36 que, "todos los servicios de transporte están obligados a reportar a la autoridad inmediata cualquier incendio forestal que detecten", a la vez se menciona que las autoridades civiles y militares están obligadas a prestar la asistencia necesaria, así como los medios con que cuenten, para prevenir y combatir los incendios forestales.

La ley forestal en su artículo 37 obliga a los propietarios, arrendatarios u ocupantes de fincas rurales, por cualquier título, a dar acceso, tránsito o permanencia dentro de su propiedad al personal de combate de incendios.

Código Municipal y la Ley forestal de Guatemala.

La Ley Forestal también comisiona a las municipalidades para que apoyen en la protección del medio ambiente:

En el artículo 8 del Código Municipal se obliga el apoyo de las Municipalidades que serán las encargadas de apoyar al Instituto Nacional de Bosques en la aplicación de la presente ley y su reglamento.

Para el efecto las municipalidades deberán apoyar al Instituto Nacional de Bosques, en el cumplimiento de sus funciones, también contribuir en la formulación y realización de programas educativos forestales en su municipio y ser portavoces en sus comunidades de

las políticas, estrategias y programas que el Instituto Nacional de Bosques diseñe para su municipio.

El Código Municipal, fundamentado en la Ley Forestal y su reglamento, puede considerarse un instrumento suficiente para implementar la estrategia nacional para la prevención y control de los incendios forestales.

El artículo 13 indica que la administración municipal puede dividir al municipio a su conveniencia para organizar, descentralizar y distribuir recursos para llevar a cabo medidas de prevención y control de incendios forestales.

Y el artículo 38 estipula que las municipalidades están obligadas a contar permanentemente con la asesoría de cuerpos técnicos, se basa la creación y funcionamiento de la sección de Agricultura y Recursos Naturales (SARN), y de la oficina municipal de servicio al público en asuntos relacionados con recursos naturales y medio ambiente.

2.2.5 Jerarquía Constitucional

Aplicando la jerarquía constitucional, la Constitución Política de la República de Guatemala en sus artículos 64 y 97 nos obliga y faculta a proteger el ecosistema del país.

La Declaración Universal de Derechos Humanos en sus artículos 3 y 25 asegura el derecho a salud, bienestar, a un nivel de vida adecuado para la persona y su familia.

La Ley Forestal de Guatemala (Decreto 101-96) en sus artículos 33, 34, 36, 37, 38, 93 indica qué acciones a seguir para el control de incendios forestales, para el manejo y prevención de fuegos controlados y que es el Instituto Nacional de Bosques el ente encargado de aplicar esta ley.

Hola amigos! Imagino que están muy entusiasmados y motivados como yo, para explorar este Módulo Pedagógico para prevenir incendios forestales. Iniciemos!!!

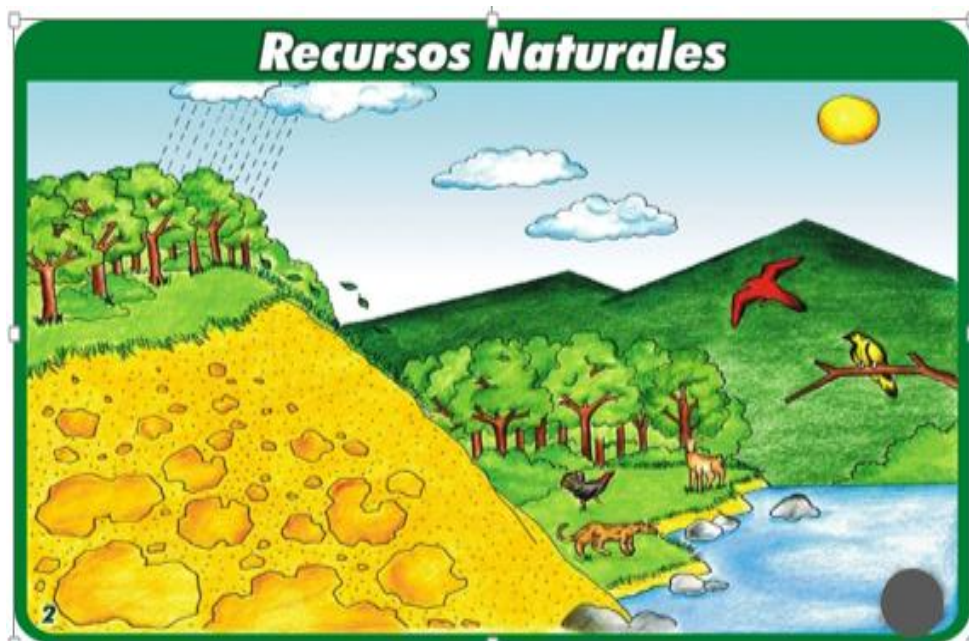


III Contenidos.

Unidad I

3.1 Recursos Naturales

Los recursos naturales son bienes o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano. Desde el punto de vista de la economía, los recursos naturales son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y a su desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios)



3.1.2 Recursos renovables

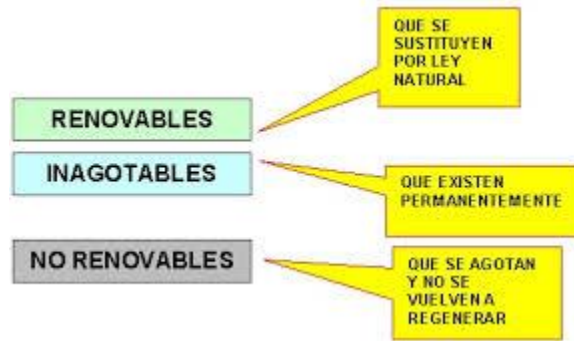
Los recursos renovables son aquellos recursos que no se agotan con su utilización, debido a que vuelven a su estado original o se regeneran a una tasa mayor a la tasa con que los recursos disminuyen mediante su utilización y desperdicios. Esto significa que ciertos recursos renovables pueden dejar de serlo si su tasa de utilización es tan alta que evite su renovación, en tal sentido debe realizarse el uso racional e inteligente que permita la sostenibilidad de dichos recursos. Dentro de esta categoría de recursos renovables encontramos el agua y la biomasa.

Algunos de los recursos renovables son: Bosques, agua, viento, radiación solar, energía hidráulica, energía geotérmica, madera, y productos de agricultura como cereales, frutales, tubérculos, hortalizas, desechos de actividades agrícolas entre otros.

3.1.3 Recursos no renovables

Los recursos no renovables son recursos naturales que no pueden ser producidos, cultivados, regenerados o reutilizados a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas ya que la naturaleza no puede recrearlos en periodos geológicos cortos.

Algunos de los recursos no renovables son: el carbón, el petróleo, los minerales, los metales, el gas natural y los depósitos de agua subterránea, en el caso de acuíferos confinados sin recarga.



4. Beneficios del Bosque

Los bosques nos proporcionan muchos beneficios; algunos de ellos tienen un valor en el mercado económico y otros no. Los beneficios indirectos son los que no tienen reflejo en la contabilidad económica de un país o de una región, pero son muy importantes para mantener el equilibrio ecológico. Por ejemplo, la existencia de bosques es un requisito imprescindible para que el ciclo del agua se desarrolle correctamente, y tampoco se debe olvidar su papel en la mejora de la fertilidad de los suelos y en el control frente a la erosión.

En numerosas ocasiones, los bosques han padecido las consecuencias de un enfrentamiento de intereses. Los beneficios indirectos eran olvidados en favor de los que producían la rentabilidad económica a corto plazo. Esto ha llevado, por ejemplo, a arrancar los árboles autóctonos de muchas zonas montañosas y a repoblarlas con pinos y eucaliptos para la producción rápida de madera.

Sin embargo, se debe hacer compatibles los beneficios económicos con los sociales y ambientales. Las dehesas y las repoblaciones forestales son buenos ejemplos;

En la dehesa se integran los aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales con el mantenimiento de un ecosistema maduro. Las repoblaciones forestales son la base para la gestión y el mantenimiento económico de los bosques, ya que permiten una producción continua.

Los recursos forestales son renovables, por tanto, una explotación sostenible significa que, si los árboles necesitan 50 años para llegar a su plena madurez, cada año debería talarse una cincuentava parte del bosque y ser repoblado en la misma proporción. De esta forma podrían satisfacer las demandas sociales de madera, tanto actuales como futuras.

Aunque las repoblaciones forestales suelen presentarse como positivas para el medio, pueden encerrar graves riesgos ecológicos. Es el caso de las repoblaciones con una misma especie, que proporcionan ventajas económicas a corto plazo, pero que, al mismo tiempo, ocasionan una grave pérdida de biodiversidad.



4.1 Beneficios indirectos del Bosque:

1. Permite el ciclo del agua
2. Incrementa el valor del paisaje
3. Conserva la biodiversidad
4. Suaviza el clima
5. Evita la erosión



4.1.2 Beneficios en zonas rurales:

1. Aumenta la renta
2. Evita la emigración
3. Genera empleo.

4.1.3 Beneficios en Zonas urbanas:

1. Disminuye la contaminación y el efecto invernadero
2. Mejora la calidad de vida.

4.1.4 Beneficios directos:

1. Posibilita la caza y pesca
2. Proporciona madera, leña y corcho
3. Proporciona frutos
4. Nos ofrece plantas aromáticas.

Actividades



Actividad No. 1

Indicaciones: en hojas de papel bond, elaborar una lista de diez beneficios del bosque, existentes en sus hogares.

Actividad No. 2

Indicaciones: en grupos de 15 salir del salón de clases para observar los recursos naturales de su entorno desde el interior de instituto, posteriormente en una cartulina dibujar y pintar un paisaje que represente los recursos naturales existentes y los beneficios del bosque para la comunidad.

Evaluación

Indicaciones: Escriba dentro del paréntesis de cada cuestionamiento la literal que contenga la respuesta correcta.

- a. Beneficios indirectos del bosque
- b. Recursos no renovables
- c. Recursos naturales
- d. Recursos renovables

1. ¿Son bienes o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano? _____ ()

2. ¿Son aquellos recursos que no se agotan con su utilización, debido a que vuelven a su estado original o se regeneran? _____ ()

3. ¿Son los recursos que no pueden ser producidos, cultivados, regenerados o reutilizados? _____ ()

4. ¿Son los beneficios que no tienen reflejo en la contabilidad económica de un país o de una región, pero son muy importantes para mantener el equilibrio ecológico? _____ ()

Unidad II

5. Incendio Forestal.

Un incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal y afectando a combustibles vegetales. Los incendios forestales ocupan el primer lugar entre los agentes destructivos y son los que mayor daño ocasionan al bosque, al ambiente y a las comunidades vecinas.

Los incendios forestales pueden tener un origen natural (generalmente por descargas eléctricas) o ser provocados por actividades humanas. Más del 90% de los incendios son causados por actividades humanas como la roza o el descuido de dejar fogatas mal apagadas, tirar cigarrillos encendidos, permitiéndole expandirse sin control arrasando con lo que encuentre a su paso.



[Recomendaciones para evitar incendios por la acción humana](#)

5.1 Triángulo del fuego.

El triángulo de fuego o triángulo de combustión es un modelo que describe los tres elementos necesarios para generar la mayor parte de los fuegos: un combustible, un comburente (un agente oxidante como el oxígeno) y energía de activación.

Cuando estos factores se combinan en la proporción adecuada, el fuego se desencadena. Por otra parte, es igualmente posible prevenir o atacar un fuego eliminando uno de ellos:

- Sin el **calor** suficiente, el fuego no puede ni comenzar ni propagarse. Puede eliminarse introduciendo un compuesto que tome una parte del calor disponible para la reacción. Habitualmente se emplea agua, que toma la energía para pasar a estado gaseoso. También son efectivos polvos o gases con la misma función.
- Sin el **combustible** el fuego se detiene. Puede eliminarse naturalmente, consumido por las llamas, o artificialmente, mediante procesos químicos y físicos que impiden al fuego acceder al combustible.

Este aspecto es muy importante en la extinción de incendios (por ejemplo, mediante cortafuegos, así como en los incendios controlados).

- La insuficiencia de **oxígeno** impide al fuego comenzar y propagarse.



La combinación de calor, materia seca y viento provoca que se desencadene rápidamente el fuego.

5.2 Causas que originan un incendio forestal.

- **Intencionados:** representan un 60-70% de los casos. Las motivaciones son variadas, siendo con diferencia las más comunes la quema no autorizada, ilegal e incontrolada de superficies agrícolas, ya sea para la eliminación de rastrojos o matorrales ("quema agrícola") o para regeneración de pastos.
- **Negligencias y otras causas accidentales:** representan un 15%-25% de los casos. En este apartado, las quemas agrícolas mal controladas, en las que los autores perdieron el control del fuego extendiéndose éste por la superficie forestal colindante, las colillas y hogueras mal apagadas, quema de basuras, trabajos forestales, etc.
- **Naturales:** representan menos de un 5% de los casos. Se deben casi siempre a la acción de un rayo.



5.3 Fases del incendio

Un incendio posee tres fases distintivas: iniciación, propagación y extinción.

- **Iniciación:** es el comienzo del incendio producido por causas naturales o mayoritariamente por la acción del hombre.
- **Propagación:** es la extensión del incendio por la vegetación cercana.
- **Extinción:** es la finalización del incendio por causas naturales (lluvia o falta de vegetación) o por acción humana (labores de extinción)

La propagación del fuego dependerá de las condiciones atmosféricas, de la topografía del lugar en el que se produzca y de la vegetación presente en el mismo. Normalmente se ocasionan en climas secos o subsecos, como el mediterráneo, donde la vegetación sufre estrés hídrico y además algunas especies vegetales como los pinos contienen resinas que ayudan a que el incendio se propague mejor y sea más virulento.



Actividad.

Indicaciones: Lea el siguiente texto, al finalizar comparta con sus compañeros lo que le recomendaría a Don Juan.

Don Juan se dedica a la agricultura, esta mañana cuando se dirigía a su trabajo le comento a Pedro que la otra semana cultivaría dos tareas de frijol, sus hijos siempre le ayudan a limpiar el terreno, pero están de viaje y tendrá que hacerlo sólo, Pedro le aconsejó que buscara apoyo con sus vecinos, y el respondió no necesitarlo, debido a que antes de ir por sus hijos a la escuela le prenderá fuego a su terreno para poder cultivar.

5.4 Tipos de incendio

Según por donde se propaga:

- **Incendios subterráneos:** son los incendios que se producen debajo de la superficie del suelo, por acumulación de materia orgánica. Generalmente el fuego produce poco humo y se propaga debajo de la superficie del suelo, por la acumulación de materia orgánica.
- **Fuego de suelo o subsuelo:** El fuego se propaga por la materia orgánica en descomposición y las raíces. Casi siempre se queman despacio y en combustión incandescente (poca o ausencia de llama) al no disponer de suficiente oxígeno.
- **Fuego de superficie:** El incendio se propaga por el combustible que encontramos sobre el suelo, incluye la hojarasca, hierbas, arbustos y madera caída pero no inmersa en la hojarasca en descomposición.

- **Fuego de copas:**

Antorcheo: Paso de fuego de superficie a fuego de copas, pero solo de forma puntual en algunos pies.

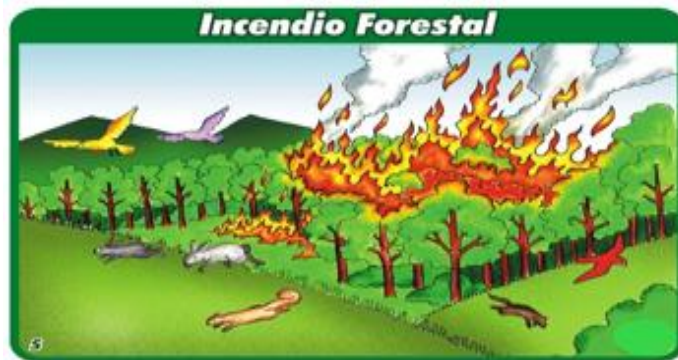
Copas pasivo: Es el fuego que avanza por las copas de los árboles acoplado y dependiente de un fuego de superficie, si se extingue este se detiene el de copas.

Copas activo: Es el fuego que avanza por las coronas de los árboles independientemente de la superficie. Solo se puede atacar de forma indirecta y suele necesitar un viento mayor de 30 km/h y proximidad de copas (alta densidad aparente de copas y largas copas).



5.5 Efectos de los incendios forestales.

- Destrucción o daño de árboles jóvenes
- Destrucción de futuras generaciones (semillas y plántulas)
- Empobrecimiento del suelo
- Destrucción de bosques protectores de agua
- Pérdida de hábitat para la fauna y la flora silvestres
- Aceleración y aumento de ataque de plagas y enfermedades



5.6 Prevención

Los incendios forestales pueden ser prevenidos mediante cumplimiento de disposiciones legales, la educación de los habitantes y la reducción del riesgo de incendios. La prevención más efectiva de incendios forestales, reside en la educación de las personas de la localidad y de quienes visitan las áreas con bosque. Una medida de prevención es hacer una buena limpieza de brechas cortafuegos alrededor de la parcela para evitar la propagación de incendios forestales. Esta tarea se hace periódicamente para evitar que las malezas puedan ser pasto para las llamas en caso de un incendio y así permitir que las brechas funcionen como una barrera.



Se pueden prevenir incendios forestales mediante programas educativos que sensibilicen sobre la necesidad de conservar, Proteger y aprovechar sosteniblemente el patrimonio natural.

Actividad



Indicaciones: en grupos de diez, anoten en una hoja las medidas que pueden realizar para prevenir incendios forestales dentro de su comunidad, y luego un integrante de cada grupo pasará al frente para compartir las ideas del grupo con todos sus compañeros.

Actividad

Dinámica: Agua, Fuego.

Indicaciones: Todos de pie, al indicar agua todos se tocan los zapatos y al indicar fuego cambian de lugar con el compañero de su costado derecho.

6. Incendios forestales actualmente en Guatemala

Las brigadas de bomberos del Sistema Nacional de Incendios Forestales (SIPESIF) y bomberos Municipales Departamentales combaten 150 siniestros que consumieron más de 650 hectáreas del país.

Hay cinco departamentos en el que se aumentó el monitoreo por las autoridades del sistema de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred), entre estos El Progreso, Totonicapán, Sololá y San Marcos.

La entidad dedicada a la prevención de desastres mantiene alerta amarilla institucional debido a que está por finalizar la época de frío y comienza el verano cuando se registran las altas temperaturas, así como las fuertes corrientes de viento que afectan algunas regiones del país.

En las zonas con mayor monitoreo se encuentran las faldas del Volcán Tajumulco, área a la que se ha enviado más elementos debido a que las llamas han abarcado un kilómetro de diámetro y ha sido difícil su control.





Actividad

Indicaciones: En grupo analicen y respondan los siguientes cuestionamientos.

¿Qué importancia tiene el Manejo Adecuado y Control de la Roza Agrícola, para prevenir incendios forestales?

¿Quién del grupo no ha disfrutado de la sombra o frutos de un árbol?

¿Quiénes son los afectados cuando se produce un incendio forestal?

6.1 Consecuencias Negativas

Cuando la frecuencia de los incendios forestales en una región concreta es alta, el impacto puede ser devastador. Se interrumpen los ciclos naturales de los bosques y desaparecen las especies nativas, mientras que proliferan las plantas invasoras.

Los incendios forestales aumentan los niveles de **dióxido de carbono** en la atmósfera, contribuyendo al **efecto invernadero** y al cambio climático. Además, generan cenizas y destruyen nutrientes. Por último, **erosionan el suelo**, propiciando inundaciones y corrimientos de tierra.

Actividad.

Indicaciones: En hojas bond escriba sus respuestas e intercámbielas con su compañero para luego compartir sus respuestas con su profesora.




¿Qué sentimiento le causa observar la siguiente imagen?

¿Qué hará para evitar incendios forestales en su comunidad?

¿Los incendios forestales contaminan el ambiente? ¿Por qué?



6.2 Números telefónicos de Instituciones que están al servicio de la población para prevenir y controlar incendios forestales.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	78446160	
Instituto Nacional de Bosques (INAB)	78441729	
Bomberos Voluntarios de Jutiapa.	78442363	
Policía Nacional Civil (PNC)	78441120	
Ministerio de Agricultura, Ganadería, y Alimentación (MAGA)	78440519	

Evaluación

Indicaciones: Resuelva en hojas de papel bond

1. ¿Cuál es la combinación del triángulo del fuego? _____

2. ¿Qué es un incendio forestal? _____

3. ¿Cuándo se produce un incendio forestal? _____

4. ¿Cuáles son las causas que originan un incendio forestal? _____

5. ¿De qué forma se pueden prevenir los incendios forestales?

Unidad III



7. Definición de roza agrícola

La roza es una práctica agrícola tradicional que consiste en la eliminación de los desechos de cultivos por medio de la quema de los mismos.

Se trata de rozar la tierra, penetrando en ella unos pocos centímetros y dejando esa pequeña capa de tierra más suelta y aireada, pero sin levantarla en exceso. Esto permite que el agua de riego y lluvia penetren mejor en el suelo. El fin de esta labor es el de destruir las malas hierbas como la grama.

La roza es muy importante para poder mantener zonas aisladas del fuego, como los cortafuegos, pues se mantienen libres de vegetación muy combustible en épocas de sequía, como son las gramíneas y las pequeñas hierbas del bosque.



Sistema tradicional de la agricultura indígena y campesina en el que se tala el bosque tropical, se deja secar y luego se quema. Los cultivos que se obtienen en la primera cosecha son abundantes porque las cenizas aportan nutrientes.

Sin embargo, después de uno o dos años, la productividad del suelo se agota y requiere de abono para que siga siendo útil para la agricultura.

A pesar de que los indígenas llevaron a cabo durante siglos la agricultura de roza, tumba y quema, la práctica se realizó de una manera cuidadosa, a baja escala y rotativa, lo que aseguró una sustentabilidad relativa. Hoy día las altas densidades demográficas y presiones de ocupación de la tierra han desestabilizado el sistema, convirtiéndolo en un factor destructivo.

En Guatemala, la técnica de roza, sigue siendo muy común dentro de las comunidades rurales que viven en el entorno de las grandes extensiones de bosques. La pobreza y la falta de acceso a las tierras crea un problema de subsistencia que obliga a las comunidades a generar ingresos inmediatos mediante formas de uso insostenible de los recursos naturales. El resultado es frecuentemente la extensiva e incontrolable práctica de la agricultura a corto plazo, donde se “tumba y quema” un área nueva cada vez que se termina un ciclo de producción. La práctica es pronunciada dentro de las comunidades rurales. El uso inadecuado de la técnica de roza, es la principal causa de incendios forestales en el país y es responsable, en un alto porcentaje de la deforestación y el deterioro de los suelos en dichas regiones. Las quemas agrícolas son un sistema bastante fácil y barato para “limpiar” o “clarificar” el terreno que se quiere cultivar. Generalmente son terrenos que año con año se limpian para volver a sembrar, generalmente maíz y frijol.

La técnica consiste en juntar rastrojo o barbecho del año anterior agrupándolo, para posteriormente ser quemado. La ceniza que queda de esta quema se esparce por el terreno para “devolver” los nutrientes al suelo.

Algunos campesinos sí efectúan las denominadas “rondas”, que consisten en pequeñas brechas alrededor del sitio donde se realiza la quema, para asegurar que no se expanda la quema hacia terrenos o áreas aledañas.



7.1 Las Rozas y su Relación con la Tenencia de la Tierra

La definición de esta actividad es crucial para el estudio, ya que al analizar la actividad de quemas agrícolas en Guatemala, se pudo determinar que la mayoría de los campesinos no realizan ya rozas sino que simplemente quemas agrícolas. El cambio de rozas a quemas agrícolas se debe primordialmente a la situación de tenencia de la tierra en Guatemala, en donde predominan los minifundios.

Al analizar los datos existentes a partir del año 1999 sobre la incidencia de incendios forestales, la cual abarca casi la totalidad de la superficie territorial de Guatemala, se puede observar que la mayoría de incendios en el área son ocasionados por quemas agrícolas.

A pesar de que casi la totalidad de incendios reportados durante este período son del tipo rastrero y por ende el daño causado a los bosques por estos siniestros no es tan alto como si fueran incendios de copas, es importante poder reducir el área afectada por año.



Los incendios forestales afectan al ambiente, la flora y la fauna.

Actividad.



Indicaciones: En hojas de papel bond responda las siguientes interrogantes.

- ❖ ¿Qué tipo de cultivos se dan en su comunidad?

- ❖ ¿Qué tipo de trabajos realizan para limpiar los terrenos a cultivar?

- ❖ ¿Cuántos incendios se producen al año por realizar limpieas en los terrenos a cultivar?

7.2 Normas específicas de aplicación para realizar rozas agrícolas.

- Los bancales circundantes a la zona a quemar estarán labrados.

- En todos los casos NO existirá continuidad de vegetación entre la zona de quema y la zona forestal.

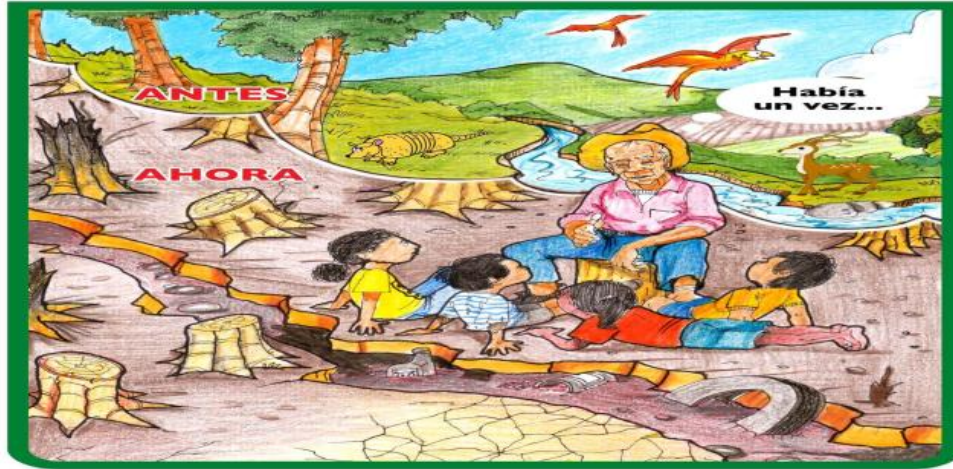
- Como mínimo habrá 10 m limpios de vegetación y materiales combustibles entre la zona de quema y la zona forestal.

- Se debe cortar o compactar todo el material combustible que pase de 0,5 m de altura en el área a quemar.
- La quema se iniciará siempre en contra del viento y empezando siempre en la parte más elevada de la parcela para realizarla en contra de pendiente, cuando el fuego haya quemado a la contra una anchura mínima de 3m se puede prender a favor.
- El frente de fuego nunca podrá superar los 5 m de longitud.
- Siempre ha de haber personal presente si hay fuego vivo o ascuas.
- El interesado está obligado a permanecer vigilando la quema hasta que esta quede totalmente extinguida (el conjunto de los restos debe de estar aproximadamente a temperatura ambiente), apagando las brasas y rescoldos con agua o tierra para evitar el vuelo de pavesas.
- Las quemas se deben hacer sin viento o con brisas débiles, los días de viento fuerte se deben suspender.
- Se debe quemar a primera hora de la mañana, ya que la humedad es mayor y la temperatura menor, y el fuego se comporta de una manera más dócil.

Actividad.

Indicaciones: En hojas bond dibuje un paisaje de su comunidad en tiempo presente, luego dibuje otro paisaje de la forma en la que visualiza su comunidad dentro de diez años.

Usted decide el futuro.....



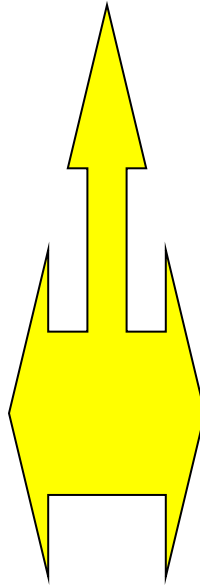
7.2.1 Pasos a seguir para realizar adecuadamente una roza agrícola.



Paso 1: Nos acercamos a la cuadrilla comunitaria de prevención



Paso 2: Programemos juntos el día y la hora que se usará el fuego en las parcelas



Actividad
Anote sus respuestas en las hojas bond.

Indicaciones: Observe las siguientes imágenes, responda los cuestionamientos y exponga la actividad que representa cada cuadro, determine si en su comunidad se realizan los procedimientos para realizar una roza agrícola.

¿Quiénes trabajan las siguientes escenas?

Paso 3: tomemos todas las precauciones antes de usar el fuego.

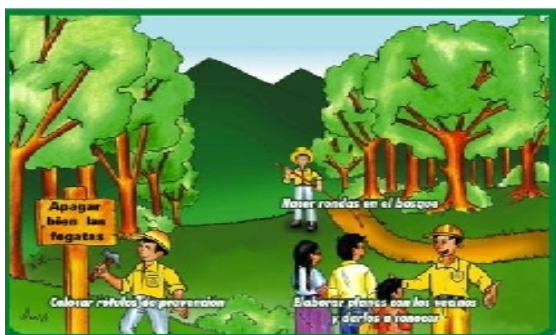


Paso 4: A la hora de usar el fuego



¿Qué aspectos positivos observó?

¿Cómo colabora la comunidad con la cuadrilla comunitaria?



¿Y si ocurre un incendio en el bosque?

OJO: SI EL INCENDIO ES MUY GRANDE PEDIR REFUERZO A OTRA CUADRILLA Y NO ARRISGAR LA VIDA.



Evaluación

Indicaciones: Resuelva en hojas de papel bond el siguiente cuestionario.

1. ¿Cuál es la definición de roza agrícola?_____

2. ¿En qué consiste la técnica de la roza agrícola?_____

3. ¿Qué diferencia hay entre realizar una quema agrícola y una roza agrícola para limpiar el área a cultivar?_____

4. ¿Cuáles son las consecuencias de realizar quemas agrícolas?_____

5. ¿Cuáles son los pasos a seguir para realizar adecuadamente una roza agrícola?_____



Unidad IV

8. ASPECTOS LEGALES.

Decreto Legislativo 101-96 Ley Forestal

Título IX Capítulo II De los delitos forestales.

ARTICULO 93. Incendio forestal. Quien provocare incendio forestal será sancionado con multa equivalente al valor del avalúo que realice el Instituto Nacional de Bosques y prisión de dos a diez años. En caso de reincidencia, la prisión será de cuatro a doce años.

Quien provoque incendio forestal en áreas protegidas legalmente declaradas, será sancionado con multa equivalente al valor del avalúo que realice el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, y prisión de cuatro a doce años. En caso de reincidencia la prisión será de seis a quince años.

Para cada incendio forestal, se deberá abrir un proceso exhaustivo de investigación a efecto de determinar el origen y una vez establecido, se procederán en contra del o los responsables, de acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores.



9. Reglamento de la ley forestal

- ARTICULO 33. Rozas. Las tierras con un uso agropecuario aledañas a bosques podrán ser sujetas a rozas, en cuyo caso toda persona individual o jurídica debe llenar un formulario para informar a la municipalidad respectiva. Dicho formulario será diseñado en conjunto entre el Instituto Nacional de Bosques y la Asociación Nacional de Municipalidades.
- Para el presente reglamento se consideran tierras con uso agropecuario aledañas a bosques; todos aquellos terrenos próximos, colindantes, limítrofes, vecinos en áreas con cobertura forestal; y aquellos terrenos que se encuentran a una distancia de hasta 200 mts. del área forestal.
- Al momento de presentar el formulario para la realización de rozas, las municipalidades deberán entregar al interesado un instructivo que contenga las medidas técnicas para evitar los incendios forestales. Dicho instructivo será elaborado por el Instituto Nacional de Bosques y la Asociación Nacional de Municipalidades.
- Las rozas podrán realizarse en terrenos cubiertos de vegetación arbustiva y/o herbáceas. Para realizar rozas el responsable de dicha actividad deberá implementar una chapea en el terreno, para seguidamente agrupar la

vegetación chapeada en fajas para posteriormente quemarla. Es obligatorio la realización de rondas alrededor del terreno objeto de rozas, las cuales deben ser al menos de 3 mts, en terrenos periféricos a bosques o dentro de bosques; y de al menos 1.5 mts. en otro tipo de terrenos.

- En terrenos con pendientes mayores a 30%, se deberá iniciar el fuego de arriba hacia abajo y en contra del viento, evitando el avance rápido del fuego.
- En terrenos planos o con pendientes menores al 30%, se deberá iniciar el fuego siempre en contra del viento.
- Cuando se realicen quemas controladas como parte de las rozas, éstas deberán ejecutarse antes de las 09:00 hrs., o después de las 17:00 hrs.

9.1 Instituciones que velan por la prevención, control y manejo de incendios forestales

- MARN: (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales) es la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del Sector Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales, articulando el quehacer institucional, económico, social y ambiental, con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa.

Es reconocida como una institución confiable que vela de manera eficaz protegiendo su derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; y ante los gobiernos locales, es reconocida porque sabe brindar el apoyo necesario para que cumplan de la mejor manera con sus propias funciones y obligaciones en materia ambiental y se fortalezcan como autoridades

eficientes y preocupadas por el efectivo bienestar de sus habitantes, por el desarrollo ordenado y seguro de sus poblados y zonas de producción y por la salubridad de sus municipios.

- ANAM (Asociación Nacional de Municipalidades) Las Comisiones de Medio Ambiente de las Municipalidades con delegación específica del Alcalde, son las encargadas de apoyar al Instituto Nacional de Bosques en la aplicación de la ley forestal y su reglamento.
- INAB (Instituto Nacional de Bosques) Son atribuciones del Instituto Nacional de Bosques las siguientes:
 - a) Ejecutar las políticas forestales que cumplan con los objetivos de esta ley.
 - b) Promover y fomentar el desarrollo forestal del país mediante el manejo sostenible de los bosques, la reforestación, la industria y la artesanía forestal, basada en los recursos forestales y la protección y desarrollo de las cuencas hidrográficas.
 - c) Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación.



Módulo elaborado para prevenir incendios forestales, en sus manos queda, léalo y compártalo.

Glosario

Aislar: Impedir el paso o la transmisión de la electricidad, el calor, el sonido, la humedad.

Alternancia: Fenómeno que se observa en la reproducción de algunos animales y plantas, en la que se suceden las generaciones sexuales y las asexuales.

Arbórea: Pertenciente o relativo al árbol. Semejante al árbol.

Arbustiva: Que tiene la naturaleza o cualidades del arbusto.

Azada: Instrumento que sirve para cavar tierras roturadas o blandas, remover el estiércol, amasar la cal para mortero, etc.

Bate fuego: Instrumento o aparato para apagar los fuegos. Oficial destinado a apagar los incendios.

Bifurcación: Lugar donde un camino, río, etc., se divide en dos ramales o brazos.

Combustión: Reacción química entre el oxígeno y un material oxidable, acompañada de desprendimiento de energía y que habitualmente se manifiesta por incandescencia o llama.

Contrafuego: Fuego que se da en un cañaveral u otra plantación para que cuando llegue allí el incendio no se propague, por falta de combustible. Vereda para que no se propaguen los incendios

Copa: Conjunto de ramas y hojas que forma la parte superior de un árbol.

Cortafuego: Vereda ancha que se deja en los sembrados y montes para que no se propaguen los incendios.

Cresta: Extremidad más alta de la explanada, que viene a ser el parapeto del camino cubierto.

Despojo: Aquello que se ha perdido por el tiempo, por la muerte u otros accidentes. sobras o residuos.

Elipse: Lugar geométrico de los puntos del plano cuya suma de distancias a otros dos fijos llamados focos es constante.

Ensanche: Lugar geométrico de los puntos del plano cuya suma de distancias a otros dos fijos llamados focos es constante.

Extinción: Hacer que cese el fuego o la luz. Hacer que cesen o se acaben del todo ciertas cosas que desaparecen gradualmente.

Extintor: Aparato para extinguir incendios, que por lo común arroja sobre el fuego un chorro de agua o de una mezcla que dificulta la combustión.

Flanco: Cada una de las dos partes laterales de un cuerpo considerado de frente.

Forestal: Perteneiente o relativo a los bosques y a los aprovechamientos de leñas, pastos

Herbáceo: Que tiene la naturaleza o cualidades de la hierba.

Hojarasca: Conjunto de las hojas que han caído de los árboles. Demasiada e inútil frondosidad de algunos árboles o plantas.

Ignición: Acción y efecto de estar un cuerpo encendido, si es combustible, o enrojecido por un fuerte calor, si es incombustible.

Llano: Igual y extendido, sin altos ni bajos.

Matorral: Campo inculto lleno de matas y malezas. Conjunto de matas intrincadas y espesas.

Podón: Podadera grande y fuerte usada para podar y rozar. Herramienta para podar, con mango a modo de martillo y una boca en forma de hacha y la otra en forma de cuchillo.

Rastrojo: Terreno pequeño de cultivo abandonado y cubierto de maleza. Residuos que quedan de algo.

Topografía: Conjunto de particularidades que presenta un terreno en su configuración superficial

Conclusiones.

1. Se orientó en acciones a través del módulo manejo adecuado y control de la roza agrícola para prevenir incendios forestales a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.
2. Se Proveyó información relacionada al cuidado y protección del medio ambiente a través del módulo enfocado a la práctica de la roza agrícola y prevención de incendios forestales.
3. Se Promovió cambios de actitud en los estudiantes a través de un módulo para que accionen en la prevención de incendios forestales.

Recomendaciones.

1. Se recomienda a las docentes multiplicar la información del módulo para prevenir incendios forestales y contaminación del ambiente con los estudiantes de nuevo ingreso.
2. Se recomienda a los estudiantes aplicar y compartir la información proporcionada a través del módulo relacionado al manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales dentro de su comunidad.
3. Se recomienda a las autoridades educativas efectuar eventos de sensibilización a líderes comunitarios (comités, promotores, centros educativos e iglesias), promoviendo el cuidado del medio ambiente, la conservación de los bosques y la vida silvestre.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. CONAP. 2013 Ley de Áreas Protegidas y su reglamento.
2. Curriculum Nacional Base de Ciclo Básico de Nivel Medio.
3. Decreto Numero 114-97 Congreso de la República de Guatemala
4. INAB. Incendios Forestales en Guatemala, Honduras y Nicaragua Análisis de la situación presente y acciones a seguir. Guatemala. 2008. 92 páginas.
5. Ley Forestal. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Numero 101-96 página 16
6. Manual de extensión para prevención de incendios forestales. Guatemala C.A. octubre 2002 página 12

E GRAFIA

1. dicade@mineduc.gob.gt
2. www.conap.gob.gt
3. www.chmguatemala.gob.gt
4. www.ecologiaverde.com
5. www.papelnet.cl
6. www.wikipedialaenciclopedia Libre.com

CAPÍTULO IV

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1. Evaluación del diagnóstico

Se efectuó la evaluación mediante la aplicación de la técnica FODA, guías de análisis contextual e institucional, técnicas participativas, lluvias de ideas y de observación haciendo uso de sus instrumentos, como listas de cotejo, cuestionarios para el personal docente, análisis documental, encuestas dirigidas a la población y estudiantes, para la priorización de problemas y perfilarlo acorde a las expectativas de los involucrados en el mismo, tomando en cuenta su viabilidad, factibilidad y recurso para ejecutarlo.

4.2. Evaluación del perfil

Se realizó por medio de una lista de cotejo como instrumento, con la cual se comprobó que se alcanzaron los objetivos propuestos. Su elaboración fue de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa y en base al cronograma de actividades, se logró la congruencia entre actividades, tiempo, objetivos y recursos del proyecto.

4.3. Evaluación de la ejecución

Se utilizó como instrumento de evaluación la lista de cotejo y cronograma de actividades para comprobar el proceso de ejecución del proyecto y realizar las actividades programadas en el tiempo pertinente con el propósito de socializar en las fechas estipuladas el módulo sobre el manejo adecuado y control de la roza agrícola para prevenir incendios forestales, dirigida a Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria “Tunillas”,

4.4. Evaluación final

Etapa evaluada mediante encuestas y entrevistas dirigidas a estudiantes, padres de familia y docentes, luego de ejecutar las diferentes etapas y hacer una evaluación de cada una de ellas, según el resultado de la evaluación el módulo sobre el manejo adecuado y control de la roza agrícola para la prevención de incendios forestales, beneficio a los habitantes de la aldea Tunillas, del municipio de San José Acatempa, Jutiapa.

Conclusiones

1. Se contribuyó con la educación ambiental a través de un módulo relacionado al manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigido a estudiantes y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.
2. Se diseñó y proporcionó un módulo para evitar incendios forestales y contaminación del ambiente, a través de procedimientos sobre manejo adecuado y control de roza agrícola.
3. Se socializó con docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, el módulo sobre el manejo adecuado y control de la roza agrícola.

Recomendaciones

1. Se recomienda aplicar los conocimientos compartidos a través del módulo relacionado al manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales en la Aldea Tunillas, del municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.
2. Se recomienda a las docentes hacer uso del módulo que se diseñó y proporcionó para evitar incendios forestales y contaminación del ambiente.
3. Se recomienda a las autoridades educativas efectuar eventos de sensibilización a líderes comunitarios (comités, promotores, centros educativos e iglesias), promoviendo el cuidado del medio ambiente, la conservación de los bosques y la vida silvestre.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. CONAP.2013. Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, Decreto No.4-89 y sus reformas, Decretos No.18-89,110-96 y 111-97 del Congreso de la República de Guatemala. 144 páginas.
2. Curriculum Nacional Base de Ciclo Básico de Nivel Medio.
3. Decreto Numero 114-97 Congreso de la República de Guatemala
4. INAB. Incendios Forestales en Guatemala, Honduras y Nicaragua Análisis de la situación presente y acciones a seguir. Guatemala. 2008. 92 páginas.
5. Ley Forestal. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Numero 101-96 página 16
6. Los incendios forestales, una amenaza a la salud. Primera Edición. Editorial Hernández. Madrid, España. 2007. 120 páginas.
7. Manual de extensión para prevención de incendios forestales. Guatemala C.A. octubre 2002 página 12

E GRAFIA

1. www.conap.gob.gt
2. dicade@mineduc.gob.gt
3. www.papelnet.cl
4. www.wikipediaaenciclopedialibre.com
5. www.ecologiaverde.com

APÉNDICE

GUIA DE ANALISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

I SECTOR COMUNIDAD

AREAS	INDICADORES
1. Geográfica	<p>1.1 Localización: Kilometro 85 municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa.</p> <p>1.2 Extensión: Posee un área de 3,219 Km².</p> <p>1.3 Clima, suelo, principales accidentes el clima es templado, el suelo es árido, algunos accidentes geográficos son, los volcanes: Suchitán, Chingo y Culma, los ríos: De paz, Ostúa, Tamazulapa, Salado. Lago de guija.</p> <p>1.4 Recursos Naturales Ríos, Lagos, Montañas, Suelos.</p>
2. Histórica	<p>2.1 Primeros Pobladores : Mayas-Xincas, Húngaros y Gitanos, españoles, criollos, ladinos.</p> <p>2.2 Sucesos históricos importantes La guerra de los Filibusteros y la participación de Jutiapa. (1856).</p> <p>2.3 Personalidades presentes y pasadas Candelario Pineda, Joaquina Medrano.</p> <p>2.4 Lugares de orgullo local Cueva de Andamirá, los chorros de Pepe Milla, río Mongoy, Playa de la Barrona y las Lisas.</p>
3. Política	<p>3.1 Gobierno local Democrático.</p> <p>3.2 Organización Administrativa Democrática partidista, según la política del gobierno en turno.</p> <p>3.3 Organizaciones políticas GANA, PAN, PP, UNE, UCN, LIDER. COMITÉS CÍVICOS.</p> <p>3.4 Organizaciones civiles apolíticas Asociación de mujeres Campesinas y no campesinas, Oficina de derechos Humanos, Organizaciones religiosas, MP. etc.</p>
4. Social	<p>4.1 Ocupación de los habitantes Campesinos, ganaderos, comerciantes, agricultores, profesionales.</p> <p>4.2 Producción, distribución de productos maíz, frijol, maicillo, café, ganado vacuno, porcino y sus derivados.</p> <p>4.3 Agencias educacionales Escuelas Primarias Oficiales, Colegios, Institutos Públicos de básicos, Institutos de Telesecundaria y diversificados, Cooperativas, y Universidades.</p> <p>4.5 Viviendas Tipo Campestre, Chozas, Colonial, Residencial, Edificios.</p> <p>4.6 Centros de recreación Parquecito del Progreso, lago de guija, Balnearios: Atatupa, rancho poli, isla de la fantasía, Arena y sol.</p> <p>4.7 Transporte Extraurbano y urbano.</p> <p>4.8 Comunicaciones Radial, Televisivo, Video conferencias y Escrito.</p> <p>4.9 Grupos religiosos Variados, porque existe libertad de culto.</p> <p>4.10 Clubes o asociaciones sociales Club: de leones, deportivos. Asociaciones: CONJUVE, de mujeres de la UMA, religiosas.</p> <p>4.11 Composición étnica ladina, maya, y xinca</p>

II SECTOR INSTITUCIÓN

AREAS	INDICADORES
1. Localización Geográfica	1.1 Ubicación: 5ª. Avenida 7-50 zona 1. Barrio Latino, Jutiapa. 1.2 Vías de acceso: Calle Antigua, salida a Guatemala, Calzada 15 de septiembre, calle 6 de septiembre, calzada los Almendros, calle la federal y colonia buenos aires, ruta al salvador, calle de caminos, Jutiapa.
2. Localización administrativa	2.1 Tipo de institución: Gubernamental. 2.2 Región: IV Sur Oriente (Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa)
3. Historia de la institución	3.1 Origen Surgió de la necesidad de habitar en un ambiente de paz, bonito y ordenado. Después de terminar una guerra civil en 1854. 3.2 Fundadores u organizadores Antonio de Salazar, comendador y colonizador entre 1854 y 1856. 3.3 Sucesos o épocas especiales entre los años 1995 y 1996 sucedió un acontecimiento importante, pues se emitió un acuerdo en que los periodos de gobierno municipal serían de cuatro años en el poder edil.
4. Edificio	4.1 Área construida: 160 m ² 4.2 Estado de conservación Las instalaciones son arrendadas desde hace cinco años, anteriormente se ubicaban en la calle 15 de Septiembre, Jutiapa. 4.3 Condiciones y usos las condiciones del edificio están en un 50%, existen áreas que no son las ideales para darle un buen servicio al usuario.
5. Ambientes y equipamiento (incluye mobiliario, equipo y materiales)	5.1 Salones específicos: se cuenta con Salón de reuniones, pero también se utiliza como oficina. 5.2 Oficinas Sus oficinas son pequeñas porque las instalaciones no son amplias, debido a que rentan una casa diseñada para vivienda. 5.3 Servicios Sanitarios posee uno para el servicio de trabajadores y visitantes. 5.4 Bodega (s): Cuenta con una bodega muy amplia para guardar mobiliario, equipo y materiales de trabajo. 5.5 Centro de producciones o reproducciones Cuenta con computadoras, impresoras, cañoneras, televisor, equipo de sonido y de reproductor de video que son herramientas de trabajo utilizadas para capacitar personal en las comunidades a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

III SECTOR FINANZAS

1. Fuentes de financiamiento	1.1 Presupuesto de la nación: Fondos privativos, asignación presupuestaria por el Estado y otros cooperantes de fondos nacionales e internacionales.
2. Costos	2.1 Salarios El salario de los técnicos y profesionales son pagados del presupuestos financiero que otorga el estado para el funcionamiento del Consejo Nacional de Áreas Protegidas en todas sus regiones. 2.2 Materiales y suministros 6,000 anuales en papelería y útiles de oficina. 2.3 Servicios profesionales: son gratuitos al público. 2.4 Servicios generales: Electricidad 140 mensual Teléfono 1,400 mensual Alquiler 2,000 mensuales.
3. Control de finanzas	3.1 Estado de cuentas En todos los bancos del sistema 3.2 Disponibilidad de fondos Ingresos varios por cobro de impuestos. No se aprecian datos específicos 3.3 Auditoría interna y externa: Interna no se da, externa se da por parte de CONAP central y por parte de la Contraloría General de Cuentas. 3.4 Manejo de libros contables: Manejo de caja chica, libro de cuentas corrientes, libro de bancos, libro de conciliaciones Bancarias, Libro de Control de Asistencia, Libro de Control de Combustible, Libro de Conocimientos, Libro de Control de Servicios a los Vehículos, Libro de Control de Formas. 3.5 Otros controles: Facturas, depósitos en blanco, Pagaré, Recibos.

IV SECTOR RECURSOS HUMANOS

1. Personal operativo	1.1 Total de laborantes: 30 personas 1.2 Total de laborantes fijos e internos 25 1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: 5% 1.4 Antigüedad del personal: 10 a15 años 1.5 Tipo de laborantes Técnicos y Profesionales. 1.6 Asistencia del personal Diaria. 1.7 Residencia del personal: Municipios y Cabecera municipal. 1.8 Horarios: 8:00 a 17:00 horas
------------------------------	--

2. Personal administrativo	2.1 Total de laborantes: 1 2.2 Total de laborantes fijos e internos: 1 2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: 2.4 Antigüedad del personal: 2 años 2.5 Tipo de laborantes técnicos y profesionales 2.6 Asistencia del personal Diaria. 2.7 Residencia del personal: municipio. 2.8 Horarios: 8:00 a 17:00 horas
3. Usuarios	3.1 Cantidad de usuarios: 30,000 3.2 Comportamiento anual de usuarios: 100,000 3.3 Clasificación de usuarios por procedencia: En su mayoría son residentes de municipios y aldeas aledañas a la cabecera departamental y departamentos vecinos. 3.4 Situación socioeconómica Los habitantes del municipio de Jutiapa de las áreas rural y urbana pertenecen a todos los estratos sociales, predominando los de medianos recursos
4 Personal de servicio	4.1 Total de laborantes: No existe 4.2 Total de laborantes fijos e internos: --- 4.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente: --- 4.4 Antigüedad del personal: --- 4.5 Tipo de laborantes Operativo, técnico y administrativo 4.6 Asistencia del personal Diaria y turnos alternos 4.7 Residencia del personal Cabecera municipal, aldeas y caseríos circunvecinos 4.8 Horarios Varios

V SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento	1.1 Tipo de planes Corto mediano y largo plazo 1.2 Elementos de los planes: Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, Estrategia Neonal de Biodiversidad. 1.3 Forma de implementar los planes Se implementan para dar cumplimiento al cronograma general en todas las áreas. 1.4 Base de los planes ; políticas o estrategias y objetivos y actividades Estas son emitidas en conjunto 1.5 Planes de contingencia Se elaboran en conjunto con las instituciones de ayuda correspondientes:
------------------------	---

<p>2. Organización</p>	<p>2.1 Niveles jerárquicos de organización 2.1.1 Consejo municipal, 2.1.2 Alcalde, secretaria y sus auxiliares, 2.1.3 Tesorería y sus auxiliares, 2.1.4 Juez municipal, 2.1.5 Coordinador de obras municipales, 2.1.6 Jefe de personal, 2.1.7 Relaciones publicas 2.1.8 Administrador del mercado 2.1.9 Coordinador de COCODES 2.1.10 Policía municipal 2.1.11 Policía municipal de transito 2.2 Organigrama Nominal 2.3 Funciones cargo/ nivel De acuerdo al puesto 2.4 Existencia o no de manuales de funciones: No. 2.5 Régimen de trabajo Contrato 2.6 Existencia de manual de procedimientos Si</p>
<p>3. Coordinación</p>	<p>3.1 Existencia o no de informativos internos Se divulga en forma verbal y escrita 3.2 Existencia o no de carteleras Si en cada área 3.3 Formularios para las comunicaciones escritas Memos, oficios y circulares 3.4 Tipos de comunicación Verbal y escrita 3.5 Periodicidad de reuniones técnica de personal De acuerdo a las necesidades 3.5 Reuniones de reprogramación Dependiendo de la necesidad del personal</p>
<p>4. Control</p>	<p>4.1 Normas de control: Ocular 4.2 Registros de asistencia: Se verifica por medio del libro de control de Asistencia. 4.3 Evaluación del personal: Periódicamente, según su desempeño. 4.4 Inventario de actividades realizadas: A cargo de la central del Consejo Nacional de Áreas Protegida. 4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución: Trimestral 4.6 Elaboración de expedientes administrativos: 90 expedientes cada año.</p>
<p>5. Supervisión</p>	<p>5.1 Mecanismos de supervisión: Ocular permanente 5.2 Periodicidad de supervisiones: Constantemente y cuando se requiera 5.3 Personal encargado de la supervisión: Por el jefe de personal 5.4 Tipo de supervisión: Presencial 5.5 Instrumentos de supervisión: La observación</p>

VI SECTOR DE RELACIONES

1. Institución- usuarios	<p>1.1 Estado/forma de atención a los usuarios: Amables, y atentos, resuelven inquietudes y apoyan cuando la comunidad u otras instituciones los solicitan.</p> <p>1.2 Intercambios de deportivos: Entre el personal</p> <p>1.3 Actividades Sociales (fiestas, ferias): Participación en diversas actividades que se programan en los diferentes sectores y ambientes del municipio de Jutiapa.</p> <p>1.4 Actividades Culturales: Participación en diversas actividades que se programan en los diferentes sectores y ambientes del municipio de Jutiapa.</p> <p>1.5 Actividades académicas: Asistencia a Capacitaciones, Conferencias y Seminario, que programan las diferentes instituciones que forman la sociedad jutiapaneca.</p>
2. Institución con otras instituciones.	<p>2.1 Cooperación: Se alternan con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.</p> <p>2.2 Culturales: Se entrelazan actividades con la casa de la cultura y otras instituciones.</p> <p>2.3 Sociales: Representación en diferentes actividades sociales de otras instituciones</p>
3. Institución con la comunidad	<p>3.1 Con agencias locales y nacionales: Representación en actividades sociales, organización de ferias municipales</p> <p>3.2 Asociaciones locales: Apoyo a las asociaciones (UMA, CONJUVE, Club de Leones.</p> <p>3.3 Proyección: A través de apoyo y participación en actividades propias de la ciudadanía del municipio</p> <p>3.4 Extensión: Esta es a nivel municipal.</p>

VII SECTOR FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL

1. Filosofía de la institución	<p>1.1 Principios filosóficos de la institución: Brindar un buen servicio a la población jutiapaneca que satisfaga sus necesidades, cumplir con lo establecido en el Código Municipal cumplir con las solicitudes de proyectos.</p> <p>1.2 Visión: El CONAP debe ser una entidad pública moderna, descentralizada, autónoma y desconcentrada, sostenible técnica y financieramente, con reconocimiento a nivel nacional e internacional por su afectividad y creatividad para conservar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y promover la conservación de la biodiversidad de Guatemala.</p> <p>1.3 Misión: Asegurar la conservación de niveles socialmente deseables de diversidad biológica a través de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación y mantener la generación de servicios ambientales, para el desarrollo social y económico de Guatemala, en beneficio de las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar y ejecutar las políticas, estrategias, normas e incentivos necesarios, y de promover la coordinación y cooperación de los actores relacionados con la gestión de la biodiversidad de Guatemala.</p>
2. Políticas de la institución	<p>2.1 Políticas institucionales: Orientar e integrar las acciones del desarrollo social integral hacia la generación de empleo, los recursos necesarios, el combate a la pobreza, acceso a de justicia social, de equidad y de participación ciudadana, como instrumentos para elevar la calidad de vida de los grupos de la población, infraestructura básica y mantenimiento de relaciones armoniosas, dentro del marco de libertades fundamentales, guatemalteca en su conjunto. planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.</p> <p>2.2 Objetivos: Contar con directrices claras que rijan los procesos de concesiones en áreas protegidas.</p> <p>Diversificar el manejo de las unidades de manejo bajo concesión a fin de asegurar su óptimo aporte al desarrollo económico y social de la región y el país sin rebasar los límites ambientales de las mismas.</p> <p>Aumentar significativamente el financiamiento de largo plazo, la diversificación de fuentes financieras y la eficiencia de las inversiones para las áreas protegidas sujetas a este tipo de mecanismo</p>

3.Aspectos legales	<p>3.1 Personería jurídica: El Consejo Nacional de Áreas Protegidas depende directamente de la Presidencia de la República, es conocido como el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) creado por la misma ley (Ley de Áreas Protegidas, Dto. No. 4-89 del Congreso de la República de Guatemala), con jurisdicción en todo el territorio nacional.</p> <p>3.2 Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros): Constitución Política de la Republica y Ley de Áreas Protegidas y su reglamento..</p> <p>3.3 Reglamentos internos: Estos están estipulados por regiones.</p>
---------------------------	---



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTADO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Plan de acción.

1. Identificación.

1.1. Nombre de la institución:

Instituto Nacional de Educación de Básica de Telesecundaria Tunillas.

1.1.2. Dirección

Aldea Tunillas, Municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa.

1.1.3. Ubicación Geográfica:

Kilómetro 95 Sobre la carretera interamericana, entrada Calle principal, Aldea Tunillas, frente a la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, y departamento de Jutiapa.

2. OBJETIVOS:

Objetivo General

Identificar necesidades y problemas que se presentan en el Instituto de Telesecundaria Tunillas, conocer la organización de personal, condición económica, estado físico de la infraestructura, administración, y otros recursos para coadyuvar en la búsqueda de soluciones.

Objetivos Específicos

- Aplicar instrumentos para detectar posibles problemas en el establecimiento y priorizarlos de acuerdo a sus necesidades.
- Conocer la estructura organizacional del personal, así como los recursos con los que cuenta la institución.

3. ACTIVIDADES:

- a) Elaboración de plan de trabajo
- b) Solicitud a directora
- c) Reconocimiento de las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria "Tunillas"
- d) Reuniones con la directora y personal docente
- e) Clasificación y consolidación de la información
- f) Elaboración de un informe que consolide la información recabada
- g) Presentación del informe de diagnóstico al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

4. RECURSOS:

a) Humanos:

- 01 Directora
- 03 Docentes
- 120 Estudiantes

b) Instituciones:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ministerio de Educación

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria "Tunillas"

5. METAS:

Identificación y detección de problemáticas que aquejan al Instituto de Educación Básica de Telesecundaria "Tunillas" y miembros de la Aldea Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa.

6. EVALUACIÓN:

Se realizará por medio de:

- ✓ Aplicación de la técnica del FODA y lista de cotejo
- ✓ Procesamiento de datos.

CRONOGRAMA PARA ELEBORACION DEL DIAGNOSTICO

No.	Actividades a Realizar	Responsable									
			Agosto				Septiembre				
			Semanas				Semanas				
			1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Elaboración de plan de Trabajo	Epesista									
02	Solicitud a directora	Epesista									
03	Reconocimiento de las Instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria "Tunillas"	Epesista									
04	Elaboración y aplicación de la técnica del FODA	Epesista									
05	Reuniones con la directora y personal docente	Epesista									
06	Clasificación y consolidación de la información	Epesista									
07	Elaboración de un informe que consolide la información recabada	Epesista									
08	Presentación del informe de diagnóstico al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado	Epesista									

FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con un plan operativo. 2. Instalaciones del Estado. 3. Actualización permanente y preparación académica. 4. Liderazgo de la Directora 5. Tiene servicios de agua y luz. 6. Maestros dedicados y con vocación. Cultura de Paz y respeto 7. Cuenta con suficiente mobiliario y equipo para cumplir con la Modalidad de Telesecundaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con programas de apoyo por parte del Ministerio de Educación. 2. Terreno de la escuela amplio para nuevas construcciones. 3. Posibilidades de ampliar la infraestructura. 4. Apoyo del Consejo Comunitario de Desarrollo y Junta Escolar. 5. Actualización a docentes por el Ministerio de Educación. 6. Cuenta con el apoyo para proyectos por parte de la Municipalidad de San José Acatempa.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de módulos pedagógicos sobre la prevención de incendios forestales. 2. Falta de personal presupuestado 3. Carencia de un lugar específico para depositar la basura. 4. Falta de circulación del área perimetral del Instituto de Telesecundaria. 5. Falta de salón de usos múltiples 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Crisis económica que afecta el país 2. Inseguridad en las Instalaciones del Instituto. 3. Variación de los procesos pedagógicos con cada cambio de gobierno. 4. Inestabilidad laboral 5. Insuficiente planteamiento en estrategias de planificación ambiental

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción.

No.	INDICADORES	SI	NO
01	EL plan se realizó en base a los recursos disponibles planteados por la institución.		
02	El plan de acción del proyecto fue elaborado de acuerdo al tiempo programado en el cronograma.		
03	Los objetivos del proyecto dan respuesta al problema que se priorizó.		
04	La elaboración del perfil del proyecto se basó en el formato del ejercicio profesional supervisado establecido por la facultad de humanidades.		
05	Los objetivos y las metas del plan de acción se ajustan a las necesidades de la institución y comunidad.		
06	El tiempo programado para la elaboración de plan de acción del proyecto fue suficiente.		
07	EL proyecto tiene posibilidad de ser ejecutado con éxito.		
08	Se determinó la cantidad y calidad de recursos humanos, materiales y financieros necesarios		
09	EL proyecto planificado representa una solución al problema priorizado		
10	EL plan de acción del proyecto que se elaboro fue revisado y aprobado.		

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Entrevista con personal docente.

I. INFORMACION GENERAL:

1. Institución: _____
2. Dirección: _____
3. Fecha de defunción: _____
4. Gubernamental: _____ Privada _____ Autónoma _____ Semiautónoma _____
5. Número de docentes: Profesional _____ Administrativo _____ Operativo _____
6. Número de docentes: Presupuestados: _____ Por contrato _____ Otros _____
7. Horario de trabajo: de _____ a _____ horas.

8. Grados atendidos Cantidad de alumnos en cada sección

- | | |
|------------------|-----------------------|
| a) Primer grado | “A” (F)_____ (M)_____ |
| | “B” (F)_____ (M)_____ |
| b) Segundo grado | “A” (F)_____ (M)_____ |
| | “B” (F)_____ (M)_____ |
| c) Tercer grado | “A” (F)_____ (M)_____ |
| | “B” (F)_____ (M)_____ |
| d) Cuarto grado | “A” (F)_____ (M)_____ |
| | “B” (F)_____ (M)_____ |
| e) Quinto grado | “A” (F)_____ (M)_____ |
| | “B” (F)_____ (M)_____ |
| f) Sexto grado | “A” (F)_____ (M)_____ |
| | “B” (F)_____ (M)_____ |

II. INFRAESTRUCTURA

1. Instalaciones adecuadas al servicio:

Fecha de construcción de edificio: _____

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| ✓ Cantidad de aulas: _____ | ✓ Espacio adecuado |
| ✓ Amplitud Si____ No____ | para tiendo escolar Si____ No____ |
| ✓ Iluminación Si____ No____ | ✓ Área para parqueo Si____ No____ |
| ✓ Ventilación Si____ No____ | ✓ Área recreativa Si____ No____ |
| ✓ Of. para Dirección Si____ No____ | ✓ Escenario Si____ No____ |
| ✓ Salón de prof. Si____ No____ | ✓ Sanitarios para niños |
| ✓ Lab. de Compu. Si____ No____ | y niñas Si____ No____ |
| ✓ Aula p/c grado Si____ No____ | ✓ Of. Para Dirección Si____ No____ |
| ✓ Cantidad _____ | ✓ Salón de profesores Si____ No____ |
| ✓ Aulas compartidas Si____ No____ | ✓ Lab. de computación Si____ No____ |
| ✓ Cantidad _____ | ✓ Cancha deportiva Si____ No____ |
| ✓ Puertas de madera Si____ No____ | ✓ Muro perimetral Si____ No____ |
| ✓ Cantidad _____ | ✓ Circulación con malla Si____ No____ |
| ✓ Puertas de metal Si____ No____ | ✓ Luz eléctrica Si____ No____ |
| ✓ Cantidad _____ | |
| ✓ Agua potable Si____ No____ | |

III. ADMINISTRACION

- a) Director (a): con grado _____ Sin grado _____
- b) Junta Escolar: Si _____ No _____
- c) Cumplen los empleados con los lineamientos establecidos en los procedimientos administrativos, en forma:
Correcta _____ Oportuna _____ Parcia _____ Total _____ En la mayoría _____
- d) ¿Cumplen los profesores los horarios de trabajo establecidos?
Siempre _____ A veces _____ Se ignora _____
- e) ¿Cumplen los profesores en la elaboración de evaluaciones bimestrales en el tiempo establecidos por la dirección?
Siempre _____ A veces _____ Se ignora _____
- f) ¿Cumplen los profesores en la entrega de calificaciones bimestrales en el tiempo establecido por la dirección?
Siempre _____ A veces _____ Se ignora _____
- g) Existen comisiones de trabajo distribuidas de acuerdo a la cantidad del personal que labora en la institución.
Si _____ No _____
- h) ¿Cumplen los profesores con la comisión asignada en las actividades que la institución realiza?
Si _____ No _____
- i) ¿Se practican buenas relaciones humanas entre el personal de la institución?
Siempre _____ A veces _____ nunca _____

IV. SITUACIÓN INTERNA

1. El grado de integración de su personal es :

Optimo _____ Normal _____ Necesita _____ Deficiente _____

2. El personal administrativo para desempeñar con eficiencia su función, cuenta con los siguientes recursos:

Mobiliario _____ Equipo _____ Útiles _____

Otros diga cuales: _____

3. Los recursos con que cuenta son suficientes _____ Lo necesario _____ Escasos _____

4. Su legislación y administración cuenta con:

a) Base legal de creación Si _____ No _____

b) Reglamento interno Si _____ No _____

c) Manual de funciones Si _____ No _____

d) Reglamento disciplinario Si _____ No _____

e) Reglamento de evaluación Si _____ No _____

f) Legislación laboral Si _____ No _____

g) Plan operativo anual Si _____ No _____

h) Plan de contingencia Si _____ No _____

i) Estatutos asoci. Estudiantes Si _____ No _____

j) Otros: Diga cuales: _____

5. Las relaciones interpersonales entre los trabajadores, usted las considera

Optimas _____ Muy buenas _____ Normales _____ Necesitan mejorar _____ Deficientes _____

6. ¿Existen incentivos laborales en su institución?

Si _____ No _____

Si su respuesta es Si, diga cuales.

7. ¿Se evidencia una dirección deficiente? Si _____ No _____

8. ¿existe comunicación de doble vía entre autoridades y personal? Si _____ No _____

Si su respuesta es Si, diga por qué: _____

9. Las acciones directivas cumplen con la Misión de la Institución Si _____ No _____

10. ¿Cuál es la Misión de la Institución? _____

11. Los objetivos y políticas de la institución son:

Realistas _____ Operantes _____ Alacanzables _____

No realistas _____ Inoperantes _____ Inalcanzables _____

12. La situación interna de los baños

Cuenta con recipientes para basura Si _____ No _____

Depósitos de agua Si _____ No _____

Lavamanos Si _____ No _____

13. La situación interna de aula.

Mobiliario adecuado para docentes. Si _____ No _____

Especifique _____

Mobiliario adecuado para alumnos. Si _____ No _____

Especifique _____

Pizarrones adecuados. Si _____ No _____

Especifique _____

Recipientes para basura. Si _____ No _____

Especifique _____

Utensilios de limpieza Si _____ No _____

Especifique _____

14. La situación en los alrededores.

Espacio adecuado del patio. Si _____ No _____

Especifique _____

Recipientes de basura en los alrededores. Si _____ No _____

Especifique _____

Material predominante en el patio _____

Lugar adecuado para almacenar basura Si _____ No _____

Contenedores para reciclaje Si _____ No _____

Especifique _____

¿Cómo se realiza la eliminación de la basura?

V. SITUACION EXTERNA:

1. La demanda de servicio de público, es considerada:

Demasiada _____ Suficiente _____ Normal _____ Poca _____ No se presta _____

2. ¿La institución depende de un presupuesto?

Externo _____ Interno _____ Mixto _____ No tiene _____

Especifique _____

3. ¿Qué aspectos de la Legislación Vigente se aplican en la institución?

a) _____

b) _____

c) _____

4. ¿Con que dependencias existe relación interinstitucional?

a) _____

b) _____

c) _____

5. ¿En sus acciones laborales que funciones desempeña?

a) De supervisión _____ b) De control _____ c) De dirección _____

d) De planificación _____ e) De evaluación _____ f) de ejecución _____

g) De orientación _____ h) De Asesoría _____

Descríbalas

6. Se le agradece hacer las observaciones que considere pertinentes, en el siguiente espacio:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Lista de Cotejo de la para la evaluación del plan de acción del proyecto sobre el manejo adecuado y control de la rosa agrícola, para prevenir incendio forestales, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria “Tunillas”, en el municipio de san José Acatempa, departamento de Jutiapa.

No.	INDICADORES	SI	NO
01	EL plan se realizó en base a los recursos disponibles planteados por la institución.		
02	El plan de acción del proyecto fue elaborado de acuerdo al tiempo programado en el cronograma.		
03	Los objetivos del proyecto dan respuesta al problema que se priorizó.		
04	La elaboración del perfil del proyecto se basó en el formato del ejercicio profesional supervisado establecido por la facultad de humanidades.		
05	Los objetivos y las metas del plan de acción se ajustan a las necesidades dela institución y comunidad.		
06	El tiempo programado para la elaboración de plan de acción del proyecto fue suficiente.		
07	EL proyecto tiene posibilidad de ser ejecutado con éxito.		
08	Se determinó la cantidad y calidad de recursos humanos, materiales y financieros necesarios		
09	EL proyecto planificado representa una solución al problema priorizado		
10	EL plan de acción del proyecto que se elaboro fue revisado y aprobado.		



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTADO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Encuesta dirigida a estudiantes padres de familia y docentes.

Indicaciones.

A continuación se le presenta una serie de interrogantes a las cuales se le agradece responder con una equis (X) sobre la línea y de esa forma efectuar la evaluación final del proyecto.

1. ¿Tenía usted los conocimientos para la realización correcta de la roza agrícola?
Si _____ No _____
2. ¿Realiza frecuentemente quemas agrícolas para limpiar el terreno a cultivar?
Si _____ No _____
3. ¿Conoce la importancia de cuidar el ambiente y los bosques?
Si _____ No _____
4. ¿Pondrá en práctica las medidas de prevención para evitar incendios forestales?
Si _____ No _____
5. ¿Identifica a las instituciones que velan por la prevención, control y manejo de incendios forestales?
Si _____ No _____

6. ¿Considera importante recibir con más frecuencia capacitaciones para la prevención de incendios forestales en su comunidad?

Si _____

No _____

7. ¿Los incendios forestales afectan a la población?

Si _____

No _____

8. ¿Están organizados para apagar incendios en caso de emergencia?

Si _____

No _____

9. ¿Compartirá con familiares y amigos de otras comunidades el procedimiento adecuado para realizar rozas agrícolas?

Si _____

No _____

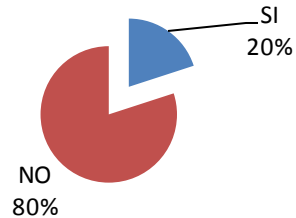
10. ¿La socialización del módulo de manejo adecuado y control de la roza agrícola para prevenir incendios forestales, aportó conocimientos importantes usted?

Si _____

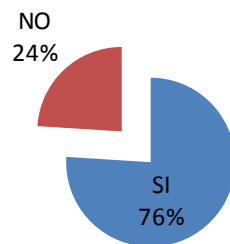
No _____

Interpretación de encuesta realizada a estudiantes, padres de familia y docentes de la Aldea Tunillas, del municipio de San José Acatempa.

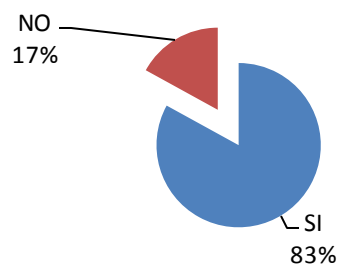
1. ¿Tiene usted los conocimientos para la realización correcta de la roza agrícola?



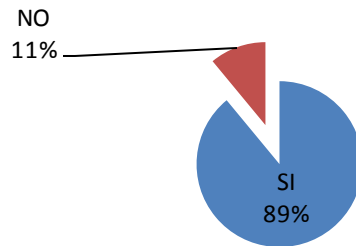
2. ¿ Realiza frecuentemente quemas agrícolas para limpiar el terreno a cultivar?



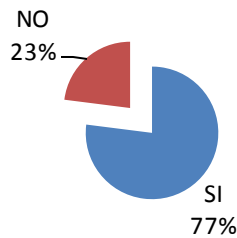
3. ¿ Conoce la importancia de cuidar el ambiente y los bosques?



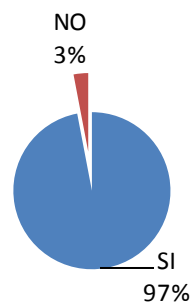
4. ¿Pondrá en práctica las medidas de prevención, para evitar incendios forestales?



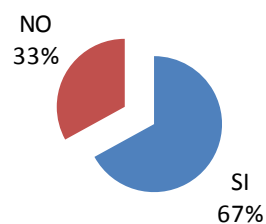
5. ¿Identifica a las instituciones que velan por la prevención, control y manejo de incendios forestales?



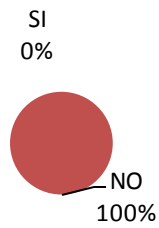
6. ¿Considera importante recibir con más frecuencia capacitaciones para la prevención de incendios forestales en su comunidad?



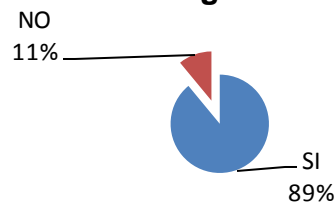
7. ¿Los incendios forestales afectan a la población?



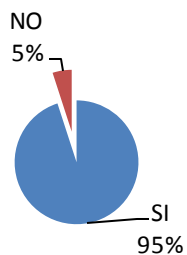
8 ¿Están organizados para apagar incendios en caso de emergencia?



9. ¿Compartirá con familiares y amigos de otras comunidades el procedimiento adecuado para realizar rozas agrícolas?



10 ¿La socialización del módulo de manejo adecuado y control de la roza agrícola para prevenir incendios forestales, aportó conocimientos importantes usted ?



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTADO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Lista de cotejo para la evaluación del diagnóstico del proyecto sobre el manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales.

No.	Indicador	SI	NO
01	La información recopilada es suficiente para la elaboración del diagnóstico	X	
02	La información obtenida con la técnica FODA, contribuyo para seleccionar correctamente las deficiencias o carencias de la institución	X	
03	Podría proporcionar alguna sugerencia para mejorar los resultados obtenidos en este diagnóstico		X
04	Se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad a los problemas detectados en el diagnostico	X	
05	Se elaboraron instrumentos para la recopilación de la información	X	
06	Se elaboró la lista de problemas, soluciones y alternativas para cada sector	X	
07	Las actividades se llevaron a cabo de acuerdo al cronograma propuesto	X	
08	Fue suficiente el tiempo para procesar la información	X	
09	Se recopiló la información necesaria para la situación externa e interna de la institución y de la comunidad por medio de la guía del análisis contextual e institucional	X	
10	Se realizaron las entrevistas programadas con el personal de institución	X	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTADO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Lista de cotejo para la evaluación del perfil sobre el proyecto de manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales.

No.	Indicador	SI	NO
01	Se logró cumplir con las metas propuestas	X	
02	Se cumplió con la planificación del proyecto	X	
03	Fueron alcanzados los objetivos establecidos	X	
04	El presupuesto del proyecto fue suficiente	X	
05	La técnica utilizada para detectar el problema fue la adecuada	X	
06	La selección del problema fue con metodología participativa	X	
07	El nombre del proyecto se relaciona con el problema seleccionado	X	
08	Cumple el perfil con los lineamientos establecidos por la facultad de humanidades	X	
09	Se determinaron las cuentas de financiamiento	X	
10	Se involucraron las autoridades municipales en el proyecto		X

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTADO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Lista de cotejo para la evaluación de la ejecución del proyecto sobre el manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales.

No.	Indicador	SI	NO
01	Se cumplió con el tiempo establecido en el cronograma	X	
02	Las actividades realizadas fueron dirigidas por la epesista	X	
03	Se efectuaron todas las actividades programadas en el cronograma	X	
04	La institución patrocinante brindo asesoría técnica para la ejecución del proceso.	X	
05	La institución patrocinante superviso el proceso de la ejecución del proyecto en la comunidad.	X	
06	Las normas de la institución fueron tomadas para la ejecución del proceso.	X	
07	Se cumplieron los compromisos establecidos por la institución y epesista hacia la comunidad beneficiada.	X	
08	EL proceso fue adecuado a las normas de la institución.	X	
09	EL proceso de asesoramiento por parte de la universidad fue adecuada y constante	X	
10	La comunidad quedo satisfecha con la ejecución del proyecto.	X	



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTADO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Lista de cotejo para la evaluación final del proyecto de manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales.

No.	Indicadores	SI	NO
01	Se resolvió satisfactoriamente el problema planteado	X	
02	Se benefició la comunidad de la aldea Tunillas con el proyecto	X	
03	Influyo positivamente en los miembros de la comunidad la socialización del módulo	X	
04	Se cuenta con registros escritos de cada etapa del proyecto	X	
05	El análisis de problemas tiene relación directa con los factores y propuestas de solución	X	
06	El análisis de factibilidad tiene los estudios necesarios	X	
07	Las metas son cuantitativas y medibles	X	
08	se cumplió el objetivo general del perfil del proyecto	X	
09	El proyecto soluciona el problema priorizado	X	
10	Se logró la motivación de los estudiantes durante la inducción	X	

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Consejo Nacional de Áreas Protegidas del municipio de Jutiapa

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal definido (ley de áreas protegidas y su reglamento, política y estrategia nacional de diversidad biológica, planes maestros). 2. Ciclo ininterrumpido de 25 años en el manejo de áreas protegidas y diversidad biológica. 3. Personal administrativo, técnico y guarda recursos con altas capacidades y mística de trabajo. 4. Presencia institucional descentralizada que abarca direcciones regionales, oficinas subregionales y unidades técnicas. 5. Existencia de un Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de módulos sobre la prevención, control y manejo de rozas agrícolas. 2. Carencia de instalaciones propias. 3. Alta rotación del personal técnico debido al poco desarrollo de la carretera administrativa. 4. Falta de delimitación y demarcación en campo de algunas áreas protegidas. 5. Inexistencia de programas de sensibilización para la población sobre las consecuencias de las rozas agrícolas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperación entre el Ministerio Público y el consejo nacional de áreas protegidas para alcanzar los fines y objetivos de protección del patrimonio natural de la Nación, a través de fortalecer la justicia ambiental y reducir los niveles de impunidad. 2. Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala ejecutan proyectos para la solución de problemas relacionados con medio ambiente. 3. Participación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas en las decisiones de alto nivel departamental a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo 4. Ministerio de Educación apoya con inducciones a docentes en relación al Currículum Nacional Base, que fomentan el cuidado del medio ambiente 5. Mayor cobertura de los medios de comunicación sobre temas ambientales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vulnerabilidad política, vacíos y traslapes legales para la administración efectiva de los recursos naturales. 2. Habitantes y agricultores provocan incendios forestales. 3. Falta de continuidad en los procesos legales ambientales. 4. Inseguridad en la integridad de los trabajadores del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en el cumplimiento de sus funciones, así como del equipo e instalaciones. 5. El acelerado crecimiento poblacional pone en riesgo la iniciativa de sostenibilidad del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.

Evidencia fotográfica.

Actividades realizadas por la Epesista de la Universidad de San Carlos y el Técnico del Consejo Nacional de Areás Protegidas durante la socialización del módulo manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales con docentes y estudiantes del Instituto de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas.



Actividad No.1



Entrega y recomendaciones para trabajar y desarrollar el módulo de manejo adecuado control de la roza agrícola a directora del Telesecundaria Tunillas.

Actividad No.2



Epesista dirigiendo actividades para el desarrollo del módulo de manejo adecuado y control de la roza agrícola para prevenir incendios forestales.

Actividad No.3



Participación de estudiantes en dinámicas y actividades durante el desarrollo de la socialización del módulo.

Actividad No.4



Técnico del Consejo Nacional de Áreas Protegidas contribuyendo en la socialización del módulo.

Actividad No. 5



Asistencia de la Epesista a estudiantes para resolver las actividades del módulo.

Actividad No. 6



Agradecimiento por el aporte realizado a la epesista y a técnico del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, por la directora del Telesecundaria Tunillas.

Actividad No.7



Inducción de 120 estudiantes y 3 docentes por técnico del Consejo Nacional de Áreas protegidas y la Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 8 de julio del 2014

Licenciado (a)
LUIS MAURICIO CASTRO
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

ANA LETICIA GARCÍA ALVAREZ
200924361

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento Extensión


Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado

Jutiapa, 14 de Julio de 2014

Señor:
Ing. Luis Enrique Martínez Vásquez
Director Regional
CONAP Sur Oriente

Respetable Ingeniero:

De manera atenta me dirijo a usted, patentizándole mis mejores deseos porque el éxito sea pleno en el desempeño de sus actividades profesionales.

Por este medio solicito su colaboración para con la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que la Epesista Ana Leticia García Alvarez, quien se identifica con carné No. 200924361, se le autorice realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS en la Secretaría Ejecutiva del CONAP bajo su digno cargo, previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Dicho Ejercicio comprende las fases de Diagnóstico Institucional, Perfil del Proyecto, Ejecución del Proyecto y Evaluación del Proyecto.

El horario para realizar el referido ejercicio queda a criterio del estudiante, previa coordinación con su persona.

Al agradecer su contribución a la causa de la educación superior en Jutiapa, me suscribo de usted, deferentemente

"Id y enseñad a todos"

Lic. Luis Martínez Castro Salguero.
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Ejercicio Profesional Supervisado

Guatemala, 04 de agosto de 2014

Licda. Silvia Danira Calderas Lemus
Directora del Instituto de Telesecundaria "Tunillas"
San José Acatempa, Jutiapa.

Respetable Directora:

De manera atenta me permito patentizarle mis mejores deseos porque el éxito sea pleno en el desempeño de sus actividades profesionales.

Por este medio solicito su colaboración para con la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que la Epesista Ana Leticia García Alvarez, quien se identifica con carné No. 200924361, cuente con su apoyo en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) cuente con el apoyo del Instituto bajo su digno cargo, en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Al agradecer su cooperación, reitérole mis muestras de alta consideración y estima. Deferentemente.

"Id y enseñad a todos"


Lic. Luis Mauricio Castro Salguero
Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).




Silvia Calderas Lemus
Directora

04/08/14

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de Enero de 2015

Licenciado
Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que la estudiante: Ana Leticia García Álvarez
Con carné: 200924361
Dirección para recibir notificaciones: 0 avenida, 2-32 zona 3, Barrio Alegre, Jutiapa
No. De Teléfono: 54847821
Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ha realizado informe final de EPS (X) Tests ()

Titulado:

Módulo pedagógico sobre el Manejo Adecuado y Control de la Roza Agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigida a docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Tunillas, en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.



Lic. Luis Mauricio Castro Salguero
Asesor.

meog/gagm



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 16 de Abril del 2015

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) presentado por el (la) estudiante:

ANA LETICIA FARCIA ALVAREZ
200924361

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.

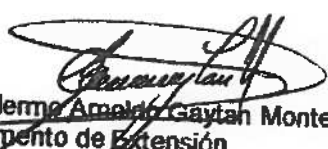
Título del trabajo:

MODULO PEDAGOGICO SOBRE EL MANEJO ADECUADO Y CONTROL DE LA ROZA AGRICOLA, PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES, DIRIGIDA A DOCENTES Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA TUNILLAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE ACATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. LUIS MAURICIO CASTRO SALGUERO
Revisor 1 LICDA. AQUILINA ELIZABETH RUANO BARAHONA
Revisor 2 LIC. RUDY MAURICIO CHAPETA


Lic. Guillermo Amador Gaytan Monterroso
Departamento de Extensión

C.c. Expediente
Archivo


Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Guatemala, 3 de agosto de 2015

Señora
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), Tesis () titulado Módulo Manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria "Tunillas", en el municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

Carne: 200924361

Dirección para recibir notificaciones: "0" Avenida 2-32 Barrio Alegre, Jutiapa.

Teléfono 41698045

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente

Ana Leticia García Álvarez

meog/gagn

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 04 de agosto de 2015

Licenciado

Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director Departamento Extensión

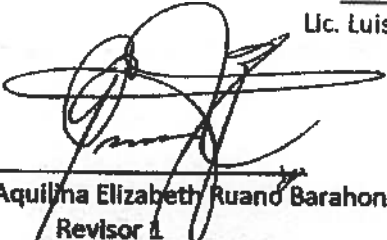
Licenciado Gaytan:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Ana Leticia García Alvarez


Con carne No. 200924361 Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo del Módulo Manejo adecuado y control de la roza agrícola, para prevenir incendios forestales, dirigida a estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria "Tunillas", en el municipio de San José Acatemala, departamento de Jutiapa.

EPS X TESIS

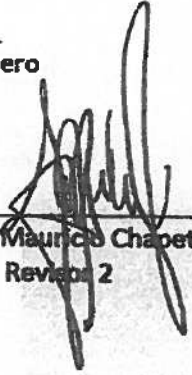
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



Licda. Aquilina Elizabeth Ruano Barahona
Revisor 1



Lic. Luis Mauricio Castro Salguero
Asesor



Lic. Rudy Mauricio Chapeta García
Revisor 2

meog/gagm.